

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

☐ Disposición Final ☒ Gestión de Residuos No Aprovechables

Otro, Describa _____

Período de análisis: mayo de 2026

2. DESARROLLO DEL INFORME

Contenido

1. CIFRAS GENERALES DE LA OPERACION DEL PIDJ	2
2. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	2
1.1 Registro de residuos dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana	2
1.2 Adecuación en celda	4
1.3 Capacidad remanente	4
1.4 Maquinaria	4
1.5 Estabilidad	5
1.6 Cierre y clausura	6
1.7 Indicadores de operación	8
2. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ	8
2.1 Vías	8
2.2 Cerramiento	10
2.3 Obras civiles	10
2.4 Automatización	12
3. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)	14
3.1. Actividades de Operación	14
3.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados	14
3.1.2. Subsistema de Depuración	16
3.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.	19
3.2. Actividades de Mantenimiento	20
3.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción	20
3.2.2. Mantenimiento de Pondajes	20
3.3. Calidad del vertimiento	21
3.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados	22
3.5. Seguimiento Ambiental del STL	23
3.5.1. PMA Optimización Fase I.	23
3.5.2. PMA Optimización Fase II.	23
3.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.	24
3.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.	24
4. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN	25
4.1. Biogás	25
4.1.1. Tratamiento del Biogás	26
4.1.2. Aprovechamiento Biogás	26
4.1.3. Generación de energía	27
4.1.4. Ampliación planta de aprovechamiento de energía	28
4.1.5. Reducción de emisiones	28
4.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)	29
5. CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	33
5.1 Fichas de PMA	33
5.2 Aspectos adicionales	45
6. CAPÍTULO FINANCIERO	47

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1. CIFRAS GENERALES DE LA OPERACION DEL PIDJ

A continuación, se presentan las principales cifras operativas del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) correspondientes al periodo evaluado. Esta síntesis reúne los indicadores más representativos asociados a la operación, con el fin de ofrecer una visión general del comportamiento del sistema durante el periodo analizado.

Tabla. Cifras generales de la Operación del PIDJ en mayo de 2026.

Indicador	Resultado del periodo	Tendencia	Observación
Residuos ingresados al sitio de disposición PIDJ	198.560 t	↑	Incluye operadores del servicio de aseo, municipios y entidades
Residuos provenientes de Puntos Críticos de arrojo clandestino	31.833,42 toneladas	↑	Residuos recolectados en operativos de atención de puntos críticos y arrojo clandestino
Viajes de vehículos al PIDJ	20.672 viajes	↑	Operación continua del servicio
Capacidad remanente estimada	4.853.761m ³	↓	Proyección de ocupación aproximada hasta abril de 2029
Caudal promedio de lixiviados generados	24,26 L/s	↑	Medición realizada mediante método de balde y cronómetro
Caudal promedio vertido	26,09 L/s	↓	Operación distribuida en diferentes líneas de tratamiento biológico, fisicoquímico y de membranas.
Biogás captado	11.260 Nm ³ /h	↑	Biogás captado de la masa de residuos - promedio
Generación de energía a partir de biogás	1.757.645 kWh/mes	↑	Kilowatts generados
↑Mejora o incremento respecto al periodo anterior, ↓Disminución o aspecto que requiere seguimiento, ↔Comportamiento estable frente al periodo anterior.			

Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – mayo 2026

2. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

1.1 Registro de residuos dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana

Para el mes de mayo de 2026, los concesionarios del servicio público de aseo con cobertura en el Distrito Capital registraron un total de 17.404 viajes, mediante los cuales se transportaron 177.002,18 toneladas de residuos hacia el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ). En total, incluyendo los residuos provenientes de municipios, empresas, entidades y los rechazos generados por la gestión de RPCC, durante el mes se dispusieron 198.560 toneladas.

Tabla. Registro de disposición de residuos en el PIDJ.

Entidad / Operador	Toneladas de residuos	Viajes
Concesionarios de Aseo		
LIME SA ESP	56.404,87	6.306
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	38.232,26	3.986
CIUDAD LIMPIA SA	34.959,97	3.119
BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP	22.728,10	2.146
ÁREA LIMPIA DC	24.676,98	1.847
Municipios de Cundinamarca		
CHIPAQUE	101,14	17
CHOACHI	109,36	23
FOSCA	50,74	11
GUTIERREZ	0	0
UBAQUE	47,03	10
UNE	62,80	12
Empresas y Entidades		

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

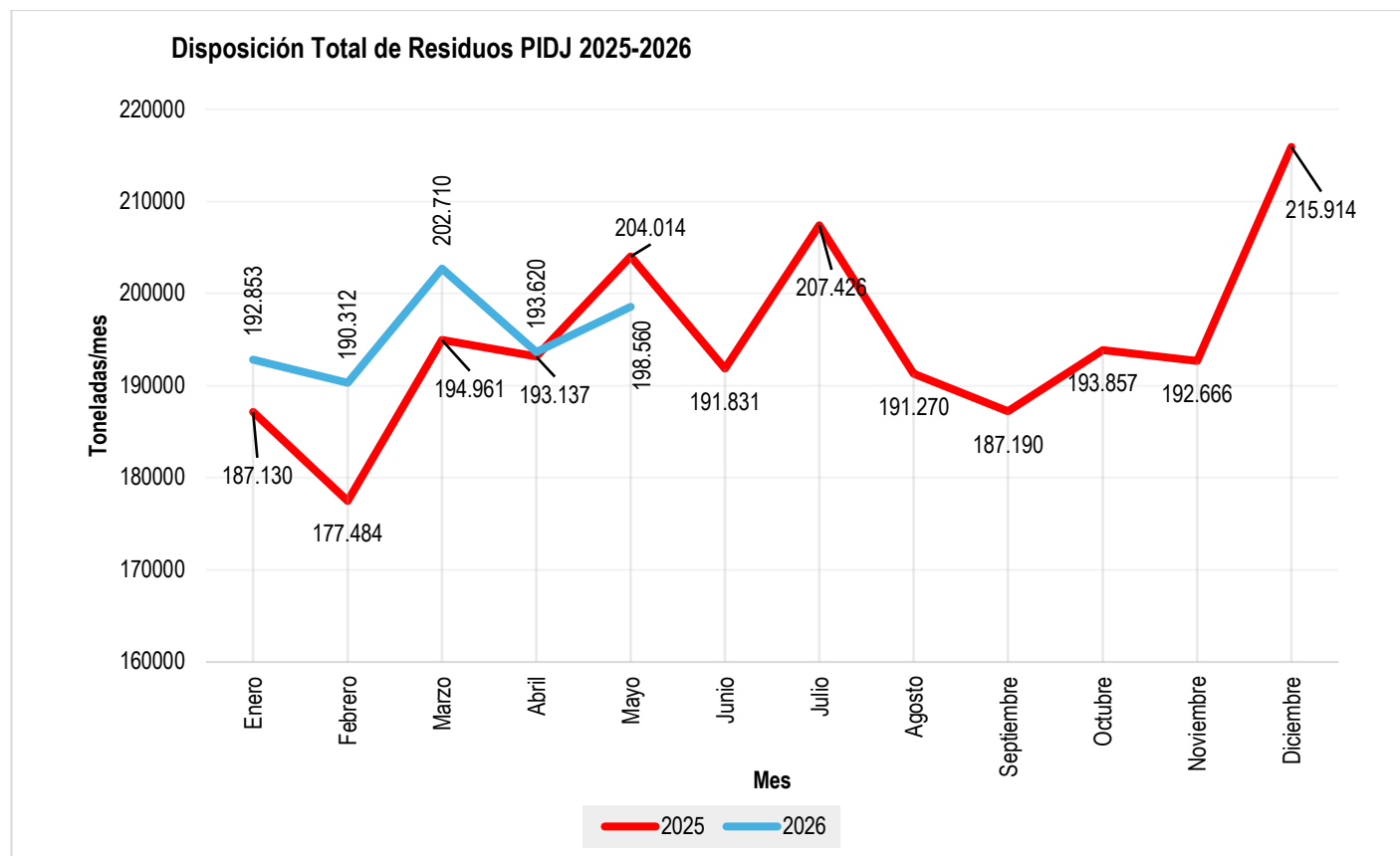
Entidad / Operador	Toneladas de residuos	Viajes
GESTION SOSTENIBLE	654,37	94
GNA-CONSULTORES	31,15	4
VEOLIA	182,37	21
RPC-AGUAS DE BOGOTÁ	12.728,96	1839
SB-AGUAS DE BOGOTÁ	1.216,41	294
SEC HABITAT	93,53	66
GRECO DE COLOMBIA	15,64	3
Rechazos de RPCC	6.264,32	874
TOTAL	198.560	20.672

Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ –Mayo 2026

Este consolidado permite dimensionar la magnitud del sistema de disposición, así como identificar los principales aportantes en términos de viajes y volumen de residuos. Al final de la tabla se incluyen los totales generales, que reflejan la escala completa de operación.

A continuación, se ilustra el registro de las toneladas de residuos dispuestas en las celdas del Relleno Sanitario ubicado en el interior del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ). Para este análisis se comparan los volúmenes recibidos durante todo el año 2025 con las cifras reportadas en lo corrido del año 2026.

Grafica de toneladas mensuales que ingresaron al PIDJ para los años 2025 y lo corrido del 2026.



Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Mayo 2026

1.2 Adecuación en celda

Para el mes de mayo 2026, el único sector en el que se adelantaron adecuaciones de esta naturaleza corresponde al contrapeso de la Optimización Fase II, ubicada al noreste de la Terraza 1 del Parque de Innovación Doña Juana. La construcción del fondo de dicha celda se desarrolla en dos etapas y registra un avance global ejecutado del 100%:

Etapa I

Durante la Etapa I se ejecutaron las actividades principales asociadas a la preparación, adecuación, impermeabilización y conformación de los sistemas de drenaje requeridos para la operación del área. Las actividades presentan un avance general del 100%.

Actividad principal	Periodo de ejecución	Avance
Traslado de árboles	01/01/2025 – 09/05/2025	100%
Movimiento de tierras	31/03/2025 – 21/10/2025	100%
Descapote – zona de hospitalarios	07/08/2025 – 23/08/2025	100%
Drenaje de aguas subsuperficiales	31/07/2025 – 02/09/2025	100%
Impermeabilización de fondo	20/08/2025 – 28/10/2025	100%
Drenaje de lixiviados	18/08/2025 – 10/11/2025	100%
Drenaje de gases	14/10/2025 – 14/11/2025	100%
Capa drenante	14/10/2025 – 14/11/2025	100%

Etapa II

Actividad principal	Periodo de ejecución	Avance
Demolición de estructuras existentes	01/07/2025 – 04/10/2025	100%
Movimiento de tierras	14/09/2025 – 30/12/2025	100%
Drenaje de aguas subsuperficiales	28/11/2025 – 10/01/2026	100%
Impermeabilización de fondo	08/12/2025 – 13/03/2026	100%
Drenaje de lixiviados	15/12/2025 – 27/03/2026	100%
Drenaje de gases	27/02/2026 – 10/04/2026	100%
Capa drenante	27/02/2026 – 15/04/2026	100%

1.3 Capacidad remanente

Con base en el modelo de factor de llenado -que incorpora el efecto de los asentamientos de los residuos en la estimación de capacidad-, se proyecta que el relleno sanitario podrá continuar recibiendo residuos hasta **abril de 2029**.

1.4 Maquinaria

En atención a las actividades desarrolladas en las distintas áreas de trabajo del PIDJ, se evidenció la utilización de un conjunto amplio de maquinaria, equipos y vehículos de apoyo necesarios para la ejecución de labores asociadas a disposición, adecuación, obras civiles, transporte de operarios, mantenimiento, manejo de lixiviados, combustible y apoyo operativo general. En este contexto, se emplearon:

Distribución por área de trabajo — equipos activos

Área de trabajo	Equipos totales	% del total	Observación
Disposición	30	24.0%	Área operacional crítica de mayor concentración
Disposición / Adecuación	23	18.4%	Frente mixto, buldóceros y excavadoras

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Área de trabajo	Equipos totales	% del total	Observación
Contrapeso	17	13.6%	Obras de estabilización, maquinaria de GEOEXCON y KYPROS
Obras civiles	13	10.4%	Tipo de maquinaria correspondiente a Retrocargadoras, minicargadores, motoniveladoras
Transporte operarios	12	9.6%	De la empresa Flota Golden
Zona VII	6	4.8%	Solo equipos sin operación
Adecuación	8	6.4%	Maquinaria de Muñoz Ingeniería en estado intermitente
PTL / Ambiental	5	4.0%	Vactor Sterling + carrotaques DISPETROCOM
Geotecnia	4	3.2%	Camionetas de la empresa Golden GD-44 y empresa GD-45
Taller / Reparación	7	5.6%	Equipos en estado varados de CGR se encuentran en el Taller
TOTAL	125	100.0%	

A continuación, se presenta la tabla resumen con los diferentes factores evaluados dentro de las actividades que contemplan el uso de maquinaria pesada:

Tabla. Evaluación de actividades de la maquinaria pesada.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLE SI / NO
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ.	100%	Mantenimiento y adecuación.	25%	No
Maquinaria mínima en el frente de descargue.	100%	Maquinaria mínima en el frente de descargue	72%	No

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes mayo de 2026.

El Acuerdo 2 del Contrato de Concesión UAESP 344 de 2010, suscrito entre la UAESP y CGR Doña Juana S.A. E.S.P., establece la obligación de mantener en operación continua tres (3) Bulldozer D8T y uno (1) adicional en reserva (stand by), así como una (1) compactadora de residuos con otra (1) en reserva, todo ello con el fin de garantizar la continuidad de la operación frente a posibles fallas, mantenimientos o contingencias.

Sin embargo, los registros revisados evidencian un nivel de cumplimiento del 54%, lo que representa una situación deficitaria para la operación del relleno.

En conclusión, la operación cuenta con un número significativo de equipos que permiten atender las necesidades de disposición, adecuación y transporte. Algunos de ellos presentan operatividad intermitente o corresponden a maquinaria de mayor antigüedad, lo cual representa aspectos a mejorar en términos de eficiencia y confiabilidad de la operación, especialmente en escenarios de mayor exigencia como son las temporadas de lluvia, y a la hora de tener alguna contingencia.

1.5 Estabilidad

La siguiente tabla presenta los factores de seguridad y los coeficientes de presión de poros (Ru) correspondientes a cada una de las **zonas no operativas** o en cierre que se monitorearon durante el mes de mayo.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Z. I Sector 2 (S1)	0.23	0.31	1.68	2.13	ALTA
2	Z. I Sector 2 (S2)	0.23	0.31	1.46	1.81	MEDIA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
3	Z. II Área 1 (S1)	0.25	0.4	2.15	1.69	ALTA
4	Z. II Área 1 (S2)	0.54	0.23	2	2.05	ALTA
5	Z. II Área 2 (S-1)	0.22	0.26	1.7	1.51	MEDIA
6	Z. II Área 2 (S-2)	0.2	0.11	1.7	1.62	ALTA
7	Z. IV Etapa 1 (S1)	0.16	0.03	3.16	3.01	ALTA
8	Z. IV Etapa 1 (S2)	0.05	0.03	3.8	2.93	ALTA
9	Z. IV Etapa 2 (S1)	0.09	0.17	2.65	2.86	ALTA
10	Z. IV Etapa 2 (S2)	0.09	0.17	2.55	2.92	ALTA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes de mayo de 2026

La siguiente Tabla presenta el factor de seguridad y coeficientes de presiones de poros (Ru) que se tienen en cada una de las **zonas operativas** que se monitorean durante el mes de mayo de 2026.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Opt. S-A	0.419	0.12	1.673	2.111	ALTA
2	Opt. S-D	0.303	0.12	1.673	2.111	ALTA
3	Opt. S-M	0.268	0.293	1.784	1.796	ALTA
4	Opt. S-N	0.566	0.609	1.63	1.73	ALTA
5	Opt. S-T	0.577	0.573	2.866	3.295	ALTA
6	Biosólidos Norte	0.32	0.36	1.71	2.01	ALTA
7	Biosólidos Sur	0.25	0.15	1.9	2.89	ALTA
8	Zona II Area 3	0.2	0.18	2.77	2.51	ALTA
9	Zona VII-II E-N	0.183	0.204	2.2	1.92	ALTA
10	Zona VII-II E-S	0.175	0.197	2.06	1.66	ALTA
11	Zona VIII-SF	0.45	0.38	1.601	1.579	MEDIA
11	Zona VIII-SK	0.47	0.38	1.697	1.601	ALTA
12	Acopios AR-1	0.4	0.4	1.75	1.99	ALTA
13	Acopios AR-2	0.4	0.4	3.27	4.263	ALTA
14	Acopios TR-1	0.3	0.3	1.73	1.86	ALTA
15	Acopios TR-2	0.3	0.3	1.57	1.91	MEDIA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes mayo de 2026.

Durante el mes de mayo de 2026 se analizaron 26 secciones del relleno, correspondientes a zonas operativas y no operativas o en cierre, con base en los valores de coeficiente de presión de poros (Ru) y factor de seguridad (FS). Como resultado, se identificó que 22 secciones presentan estabilidad alta y 4 estabilidad media, lo que permite concluir que, en términos generales, el comportamiento geotécnico del relleno es estable.

1.6 Cierre de zonas

El proceso final de las zonas de disposición del Relleno Sanitario Doña Juana se desarrolla en varias etapas: cierre, pos-cierre, clausura y pos-clausura. Estas etapas buscan asegurar que, una vez terminada la disposición de residuos, el área quede estable, controlada y con las medidas necesarias para prevenir impactos ambientales.

El cierre por zonas inicia cuando el área alcanza su capacidad máxima de disposición. Consiste en sellar la zona mediante capas de arcilla, obras de drenaje, adecuación de chimeneas, manejo de gases y lixiviados, empradización y monitoreos ambientales y geotécnicos, con el fin de proteger la estabilidad del terreno y evitar impactos ambientales.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El pos-cierre corresponde al periodo posterior al cierre, en el cual se realizan actividades de mantenimiento, seguimiento y control de las obras ejecutadas. Incluye la revisión de superficies, drenajes, chimeneas, gases, lixiviados e inspecciones periódicas para verificar que el área permanezca estable.

La clausura es la etapa final, en la que se retiran la maquinaria, equipos y sistemas que ya no sean necesarios, una vez finalizadas las actividades de cierre y pos-cierre. Para ello, el concesionario debe presentar un cronograma con 60 días de anticipación y mantener sus obligaciones hasta cumplir este hito.

En términos generales, estas etapas permiten pasar de una zona activa de disposición de residuos a un área cerrada, estabilizada y sujeta a seguimiento ambiental y técnico.

Zona	Actividad	% Prog.	% Ejec.	Atraso (d)	Pendiente crítico
Zona VII	Taludes	100	100	0	Sin pruebas permeabilidad, compactación, espesores
Zona VII	Bermas	100	100	0	Bermas reconstruidas sin documentar; sin pruebas
Zona VII	Redes Lixiviados	100	100	0	Diferencia metros lineales reportados vs. ejecutados
Zona VII	Drenes de Cierre	100	100	0	Diferencia metros lineales; requiere revisión registros
Zona VII	Ag. Lluvias	100	100	0	Cunetas con daños sin reparar post-temporada invernal
Biosólidos	Taludes	100	100	0	Pruebas en curso; resultados no validados aún
Biosólidos	Bermas	100	100	0	Bermas nuevas sin documentar; pruebas en curso
Biosólidos	Redes Lixiviados	100	100	0	Diferencia numérica en metros lineales ejecutados
Biosólidos	Drenes de Cierre	100	100	0	Diferencia en metros lineales; revisión requerida
Biosólidos	Ag. Lluvias	100	0	34	Cunetas sin mantenimiento — 34 días de atraso real
Zona II	Taludes	100	100	0	Pruebas realizadas: resultados NO cumplen permeabilidad
Zona II	Bermas	100	68	72	32% pendiente; bermas en proceso de reconstrucción
Zona II	Redes Lixiviados	100	100	0	Ejecutado al 100% sin observaciones

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Zona	Actividad	% Prog.	% Ejec.	Atraso (d)	Pendiente crítico
Zona II	Drenes de Cierre	100	100	0	Ejecutado al 100% sin observaciones
Zona II	Ag. Lluvias	100	0	16	Sin nuevas cunetas; existentes sin mantenimiento
Opt. Fase I	Taludes	100	12	405	Solo arcilla; sin pruebas permeabilidad ni compactación
Opt. Fase I	Bermas	100	0	230	0% ejecutado; bermas sin documentar
Opt. Fase I	Redes Lixiviados	100	68	24	Brotes activos; funcionalidad de red no confirmada
Opt. Fase I	Drenes de Cierre	100	89	3	Último filtro profundo (costado sur) sin entregar por CGR
Opt. Fase I	Ag. Lluvias	100	0	144	Cunetas sin mantenimiento; plan correctivo requerido

A pesar de que el Concesionario reporta un avance del 100% en la mayoría de las actividades de cierre evaluadas, la Interventoría no ha expedido acta de recepción de ninguna de ellas. Esta situación obedece a que el porcentaje reportado refleja únicamente la ejecución física declarada por CGR, sin que medie la verificación técnica independiente que exige el proceso de recepción formal. La ausencia de pruebas de permeabilidad, compactación y medición de espesores en taludes y bermas; las discrepancias no resueltas en metros lineales de redes y drenes; el deterioro de las cunetas de manejo de aguas lluvias; y la falta de entrega del último filtro profundo de Optimización Fase I, son condiciones que, individual y colectivamente, impiden que la Interventoría suscriba la conformidad técnica de las obras.

1.7 Indicadores de operación

Cuadro. Indicadores de calidad en la operación durante el mes de mayo de 2026.

Indicador	Valor Mínimo establecido	Valor alcanzado	Cumplimiento	Actuación de la UAESP
DISPOSICIÓN FINAL.				
Operatividad (Represamiento de vehículos)	90%	97%	Cumplió	Realizar seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado satisfactoriamente para el mes de mayo de 2026.
Compactación de residuos.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de mayo de 2026.
Cobertura de Zonas.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de mayo de 2026.

2. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ

2.1 Vías

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El mantenimiento de la infraestructura vial del (PIDJ) durante mayo de 2026 se centra en la sectorización técnica, la ejecución de obras pendientes por laudos arbitrales y el mantenimiento preventivo de las rutas operativas.

A continuación, se detalla el resumen de las actividades realizadas, clasificadas por tramos, abscisas y tipo de intervención:

El diseño para el mantenimiento de la vía principal del PIDJ, comprendida entre las abscisas K0+000 y K4+480, se estructuró a partir de la sectorización del corredor en dos tramos homogéneos, definidos con base en el valor de CBR de la subrasante y en las características de los materiales granulares existentes. Esta diferenciación permitió establecer las condiciones particulares de cada segmento y definir la estructura de pavimento más adecuada para cada uno, cuyos resultados se presentan a continuación:

Sector 1 — K0+000 al K2+700: la estructura proyectada está conformada por el material existente, una capa de base granular y una carpeta asfáltica.

Sector 2 — K2+700 al K4+480: la estructura contempla la incorporación de un geotextil de separación tipo TR-4000 entre las capas de base y subbase granular, con un espesor total de estructura de 114 cm.

Abscisa	CBR de subrasante (%)	Módulo de subrasante E _{sr} (PSI)	Espesor de capa mejorada H _{ge} (cm)	Módulo equivalente E _{eq} (PSI)	Módulo equivalente E _{eq} (MPa)	Módulo equivalente E _{eq} (kg/cm ²)	CBR equivalente (%)
K0+000 al K2+700	7,57	11.355	-	11.355	78,28	552,00	7,57
K2+700 al K4+480	1,83	2.745	40	7.851	54,13	489,00	6,40

Resumen de Actividades por Abscisas (Vía Principal)

A corte del 31 de mayo de 2026, el avance acumulado en las principales actividades de rehabilitación entre K0+110 y K4+480 es del 97,5%, se encuentra pendiente el tramo K0+000 a K0+110 correspondiente al sector de portería principal, donde aún no ha iniciado las obras proyectadas.

En el tramo K3+125 a K4+080, tramo SBR a Biogás, se identificaron actividades de mantenimiento provisional.

A continuación, se muestran las cantidades ejecutadas acumuladas en el mantenimiento de la vía principal, según los ítems previstos en los diseños aprobados:

Actividad	Abscisa Intervenida	Ejecutada (m)	Abscisa No Intervenida	Faltante (m)	Longitud Diseño	Avance (%)
Demolición pavimento asfáltico	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Excavación mecánica en material común	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Estabilización de subrasante con rajón	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Nivelación y compactación de subrasante	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Geotextil NT 4000 separación capas	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Subbase granular clase a (SBG_A)	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Base granular clase a (BGA)	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD25	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD19	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Construcción de cunetas en concreto reforzado	(K0+110-K3+960) (K4+090-K4+480)	4240	(K0+000-K0+110) (K3+960-K4+090)	240	4480	94,6
Señalización Vertical	NA		NA	NA	NA	0
Señalización horizontal	K0+554 (Entrada PTL) K2+360 (Reductor)		NA	NA	NA	4,6

2.2 Cerramiento

Cerramiento perimetral externo: Durante el periodo se identificaron labores de mantenimiento en el cerramiento de alambre de púas del sector de Buenos Aires, la intervención resultó un avance mínimo frente a la necesidad real del perímetro total.

Cerramiento interno: no se evidenciaron actividades de mantenimiento en el periodo. Se continúa observando deterioro en Pondajes II, Pondajes VII, cerramiento de acopios de material y SBR, entre otros.

2.3 Obras civiles

Dique Ambiental Sur:

El Dique Ambiental Sur constituye una de las obras relevantes en el marco del Plan de Optimización Fase II del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), al estar destinado a mitigar los impactos visuales, de olores y ruido que afectan a la comunidad vecina. Su importancia ha sido ratificada mediante la Resolución CAR DJUR No. 50247000469 del 7 de noviembre de 2024, en la cual se establece que el Concesionario, CGR Doña Juana S.A. E.S.P., debe continuar con la conformación del dique, ejecutarla de manera simultánea con las obras del contrapeso, y culminarla en el término de un año. Asimismo, se exige la instalación de una cortina rompe olores compuesta por 1.700 individuos arbóreos.

El proyecto presenta un avance físico ejecutado del 41% frente al 100% programado.

Obra de estabilización talud poste 53 al 59.

En el componente de drenajes y cunetas, la Interventoría reporta que en el talud del poste 53 se requieren actividades de construcción y mantenimiento, debido a que se evidencian cunetas con fisuras, exposición de malla electrosoldada, así como presencia de residuos pétreos y material vegetal. Además, en el tramo poste 53 a báscula de entrada se reportan cunetas con sedimentos, residuos y vegetación.

En el frente de estabilización del talud entre los postes 53 a 59, la Interventoría indica que durante mayo de 2026 no se observaron actividades de obra y que, de hecho, no hay ejecución desde mayo de 2025. También precisa que el Concesionario no ha construido los drenajes (drenes de penetración o drenes profundos o drenes de intercepción de nivel freático o drenes de alivio de presión de poros o drenes transversales) previstos en el diseño ni ha iniciado el revestimiento con césped de los taludes faltantes.

El informe de seguimiento a la programación indica que la obra de estabilización del poste 53 sigue inconclusa. Se reporta para la obra “*Estabilización Poste 53 (incluida vía alterna)*” un avance ejecutado ponderado del 82%, frente a un 100% proyectado, con un faltante del 18%.

Bahía de Lixiviados.

Se identificó la necesidad de realizar mantenimiento rutinario para retirar residuos y evitar la obstrucción de tuberías. La Interventoría también indicó el Concesionario debe responder las a observaciones previas sobre los planos As-Built, los cuales deben reflejar fielmente lo construido.

Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de PTL

El reforzamiento de la pasarela central de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL) corresponde a una intervención de ingeniería necesaria para garantizar la ejecución segura de estudios de patología interna. La necesidad de esta obra surge de la condición operativa en la que uno de los reactores debe ser vaciado para su inspección, mientras el reactor contiguo permanece en servicio. Esta situación genera una condición de carga asimétrica, dado que uno de los tanques puede contener aproximadamente 8.890 toneladas de líquido, lo que produce esfuerzos significativos sobre el muro central divisorio y hace indispensable su reforzamiento estructural.

Desde el punto de vista técnico, la intervención principal consiste en la construcción de una sobreplaca de concreto de 0,52 x 1,10 metros sobre el muro divisorio entre los dos tanques. Esta solución estructural tiene como finalidad incrementar la rigidez en la parte superior del muro intermedio, evitar deformaciones relativas entre los elementos estructurales, reducir los esfuerzos concentrados en la base del muro y permitir una operación parcial segura. En particular, se busca que el tanque occidental pueda mantenerse lleno hasta el 80 % de su capacidad mientras el tanque oriental permanece vacío para ser objeto de inspección y evaluación técnica.

Finalmente, el reforzamiento implica una serie de adecuaciones complementarias orientadas a mantener las condiciones de seguridad y funcionalidad de la infraestructura. Entre estas se encuentra el realce de las barandas metálicas existentes, debido al incremento de la altura de la pasarela, para dar cumplimiento a las normas de seguridad industrial; el ajuste y reinstalación de las tuberías de antiespumante de 4” y de transporte de aire de 16”, a fin de evitar interferencias con el tránsito peatonal; y la construcción de un sobreancho entre la baranda y la viga, con el propósito de garantizar un desplazamiento seguro de los operarios durante las labores de operación, inspección y mantenimiento.

Durante el periodo de mayo de 2026 el proyecto de Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTL del PIDJ permaneció sin avances en las actividades de vaciado de los biorreactores, debido a la suspensión de la Adición No. 13 del Contrato de Concesión No. 344 de 2010, originada por las condiciones estructurales evidenciadas en el muro central durante el proceso de vaciado.

De acuerdo con lo informado por la Interventoría, la actividad de vaciado de los zanjones de oxidación continuó suspendida conforme a la solicitud presentada por el concesionario mediante la comunicación CGR-DJ-0191-2026. En este sentido, mediante Acta de Suspensión suscrita el 21 de abril de 2026, las partes acordaron suspender por el término de un (1) mes la ejecución de la Adición No. 13 al Contrato de Concesión No. 344 de 2010, suspensión cuyo plazo culminó el 20 de mayo de 2026.

Como novedad del periodo, la UAESP, mediante comunicación No. 20263000149481 del 25 de mayo de 2026, dio respuesta a la solicitud presentada por la Interventoría relacionada con la ampliación de la

suspensión contractual. Posteriormente, la Interventoría, mediante comunicación UT Inter DJ No. 20261100005621 del 26 de mayo de 2026, emitió concepto favorable respecto de la viabilidad de la prórroga de la suspensión solicitada por el concesionario.

En consecuencia, durante el periodo la UAESP adelantó las actuaciones administrativas necesarias para tramitar la prórroga de la suspensión de la Adición No. 13 del Contrato de Concesión No. 344 de 2010 y de la Adición No. 11 del Contrato de Interventoría No. 130E de 2011, con el fin de mantener la suspensión de las actividades mientras el concesionario presenta el plan de acción y la metodología técnica requerida para garantizar la estabilidad estructural del muro central de la PTL antes de reanudar el proceso de vaciado.

2.4 Automatización

A continuación, se presenta la descripción del estado actual de los componentes de Automatización y Seguimiento en Línea-ASL con actualización de mayo de 2026.

El concesionario no ha presentado evidencia formal del avance real del proyecto de Automatización. De acuerdo con lo indicado por la interventoría, a la fecha no es posible establecer un porcentaje de implementación, ya que para determinar el avance del proceso de automatización es indispensable contar con un cronograma detallado de instalación.

Estado Actual de los Componentes Operativos

1. Sistema de Pesaje

El sistema de pesaje está conformado por tres básculas (entrada, salida y emergencia) y dos computadores, que deben registrar el peso de los vehículos y capturar un registro fotográfico.

Para el mes de mayo de 2026, el sistema presenta los siguientes problemas recurrentes de software y hardware:

- Errores de comunicación entre los computadores de los puestos de control
- Es reiterativa la pérdida de las imágenes capturadas por las cámaras ubicadas en los puestos de control.
- Es necesario certificar los sistemas de protección eléctrica sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- Se presentan fallas reiteradas en la replicación de los datos en los puestos de control. (Báscula de Entrada y Báscula de Salida)
- Sincronizar el sistema, para que permita la activación de las tres básculas en simultáneo.
- Los módulos de reportes están desactivados.
- No se cuenta con un computador para cada Báscula.

Estado del componente: Parcialmente incumplido.

2. Módulo de Geotecnia e Instrumentación

PIEZOMETROS:

La automatización de los piezómetros del PIDJ responde al cumplimiento de una obligación del Laudo Arbitral que exige el monitoreo en línea de toda la instrumentación geotécnica. El sistema, desarrollado por WOLKE, permite lecturas continuas de presión de poros en tiempo real.

Los datos se convierten automáticamente a metros de columna de agua (mH₂O) aplicando factores de calibración por sensor y compensación de presión atmosférica. La transmisión opera mediante nodos multicanal serie 8800 con radiofrecuencia en malla, lo que garantiza la comunicación entre equipos superando obstáculos físicos del terreno.

Estado de avance: a corte de mayo de 2026, se encuentran 75 piezómetros automatizados, lo que representa el 22% del total de equipos operativos en el relleno.

ACELERÓGRAFOS

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Laudo Arbitral, durante los meses de agosto y septiembre de 2025 se completó la instalación y puesta en marcha de dos acelerógrafos triaxiales en puntos estratégicos del PIDJ: uno en la zona de Cantera Eterna, sobre terreno natural, y otro en la parte alta de la Zona VIII, sobre la masa de residuos. Esta disposición permite comparar el comportamiento sísmico entre ambas condiciones y registrar aceleraciones tanto en suelo natural como en el cuerpo del relleno.

El sistema opera en tiempo real, transmite datos a la nube mediante software iFSC y módulos API REST, y permite la consulta en línea de gráficas de presión y comportamiento sísmico. El umbral de alerta definido corresponde a eventos iguales o superiores a 0,05 g; durante todos los periodos evaluados, incluido mayo de 2026, no se registraron eventos que alcanzaran dicha magnitud.

No obstante, durante el mes de abril de 2026 se presentó una pérdida de adquisición de datos en la estación de Cantera Eterna, ocasionada por la desconexión de la antena de transmisión a causa de fuertes vientos. Al cierre del presente informe, la reposición del instrumento afectado se encuentra pendiente.

Observaciones de la Interventoría (UT INTER DJ):

A corte de mayo de 2026, el Módulo de Geotecnia del sistema de Automatización y Seguimiento en Línea (ASL) presenta un estado de incumplimiento significativo frente a los plazos originalmente propuestos desde junio de 2020. De los 375 piezómetros instalados, solo 77 se encuentran interconectados al sistema y en fase de prueba sin entrega formal de la plataforma de consulta.

Los acelerógrafos, si bien están instalados físicamente, no han sido integrados al sistema. CGR DJ no ha presentado el plan de trabajo ni la información técnica requerida. Los extensómetros y puntos de control topográfico no registran evidencia de instalación ni conexión, y sus mediciones continúan realizándose de forma manual.

La Interventoría subraya que la ausencia de datos en tiempo real sobre la instrumentación de estabilidad impide la toma de decisiones oportuna ante eventuales riesgos de inestabilidad del relleno, lo cual constituye la principal consecuencia operativa del atraso.

Estado del componente: Incumplido.

3. Seguimiento Vehicular

Las condiciones de operación del sistema se mantienen sin variaciones respecto a las ya reportadas en informes anteriores. Se ha informado a interventoría y a la UAESP que el Concesionario CGR Doña Juana ha entregado credenciales de acceso a la herramienta de seguimiento vehicular tanto a la Unidad como a la Interventoría. No obstante, durante el periodo evaluado mayo 2026, persisten las falencias en cuanto a los accesos para seguimiento en línea

Es importante señalar que aún no se ha integrado la totalidad de la maquinaria y equipos operativos del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) al módulo de seguimiento vehicular, lo que limita el alcance del monitoreo efectivo.

Adicionalmente, pese a los reiterados requerimientos realizados por la Interventoría, el Concesionario no ha suministrado información sobre la implementación del Sistema de Gestión de Información y Monitoreo comprometido en la Propuesta Técnica. Según dicho compromiso, cada equipo de maquinaria debe estar dotado con un módulo que incluya:

- Conexión a internet (radio/3G/GPRS o equivalente).
- GPS de alta precisión conforme a normas MILSPEC.
- Cámara de video orientada hacia los residuos vertidos.
- Identificación individual del equipo (matrícula o número asignado).

Esta información debe alimentar en tiempo real el sistema de monitoreo, proporcionando datos de eficiencia operativa, georreferenciación, registro de uso y trazabilidad de la operación.

Estado del componente: Incumplido.

4. Sistema SCADA:

El sistema SCADA no reporta información en tiempo real a la UAESP o a la interventoría.

A corte del periodo de informe, mayo de 2026, el sistema SCADA continúa sin mostrar señales de equipos en los módulos de PLC, no existe información de la operatividad del sistema en el panel de visualización. El sistema no indica estado ON-OFF de equipos, lo cual era un indicador de estado operativo de equipos en la planta de tratamiento; por lo cual se evidencia un retroceso para recuperación de señales, y por el contrario no se encuentra sin ningún tipo de avance para transmisión de señales.

Como lo indica el informe de interventoría, y de acuerdo con el seguimiento realizado, el proceso de las diferentes líneas de tratamiento de los lixiviados es ejecutado de manera manual, situación que va en contravía de lo estipulado en las obligaciones contractuales que tiene el concesionario en cuanto a la operación de la planta de tratamiento de lixiviados.

Estado del componente: Incumplido.

5. Narices Electrónicas

A la fecha el concesionario no ha adelantado avances para la instalación de equipos que permitan la rehabilitación de este módulo de automatización; el concesionario ha manifestado que las narices electrónicas se encuentran bajo su custodia, pero no reporta avances para el cumplimiento de las obligaciones asociadas al apéndice 8 del contrato 344 de 2010.

Estado del componente: Incumplido.

3. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)

3.1. Actividades de Operación

3.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados.

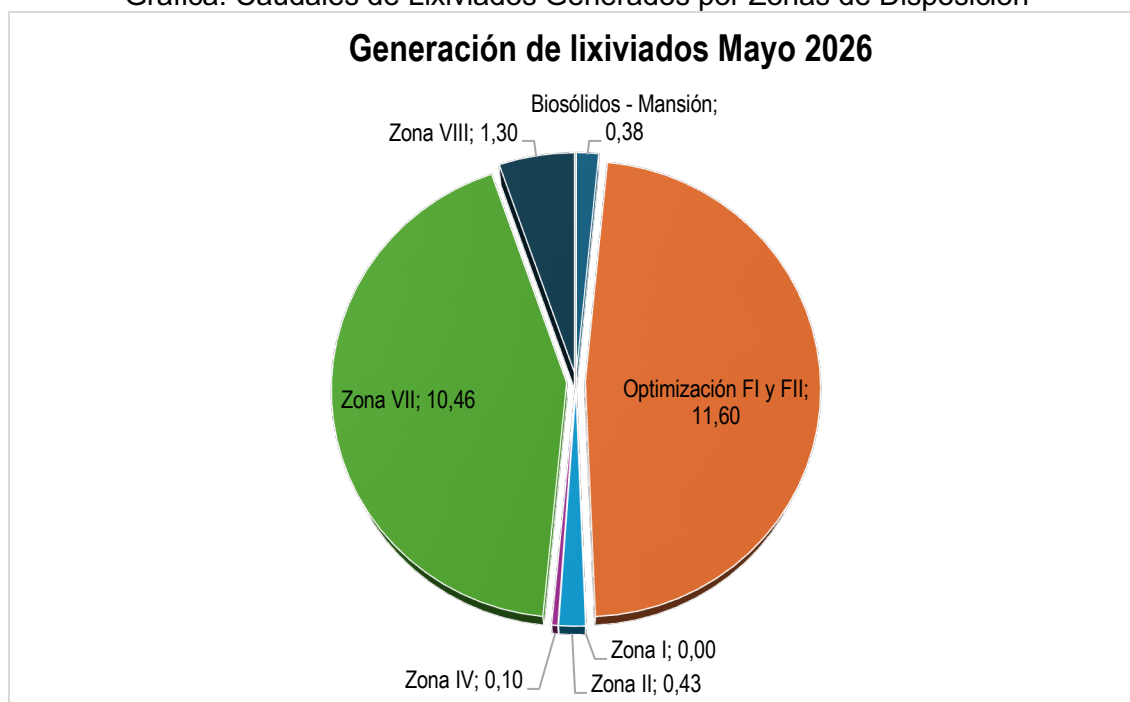
- Captación de Lixiviados:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Durante el periodo de mayo de 2026, se obtuvo un caudal promedio de lixiviados generados en el PIDJ de 24,26 L/s, de los cuales 10,39 L/s corresponden a lixiviado joven generado en la zona de disposición Contrapeso. Este valor fue aforado por el operador mediante la metodología de balde y cronómetro, a partir de un monitoreo puntual; por ende, se puede presentar un nivel alto de incertidumbre en el valor medido. En mediciones puntuales y aleatorias, personal de la Interventoría Inter DJ realiza acompañamiento. En los comités del componente de Lixiviados entre UAESP-UTIDJ-CGR, se ha requerido al Concesionario cambiar este método empleando e instalando un medidor ultrasónico o electromagnético con el fin de determinar un caudal de generación exacto sin márgenes de error altos, sin embargo, a la fecha CGR no ha implementado el medidor de última generación, tal como se establece contractualmente.

A continuación, se relacionan los caudales promedios de lixiviados generados por zonas durante mayo de 2026.

Grafica. Caudales de Lixiviados Generados por Zonas de Disposición



Fuente: SDF – Basado en Informes de interventoría – mayo de 2026.

- **Conducción de lixiviados:**

El Concesionario CGR DJ ha continuado con el manejo de lixiviado joven hacia el Pondaje 7, para posteriormente regularlo y homogenizarlo en los pondajes de la zona II con el fin de extender el tiempo de retención y optimizar la remoción de una fracción de los sólidos contenidos en estos líquidos percolados y de allí conducirlos hacia la PTL para su depuración. Respecto a los lixiviados madurados fueron conducidos hacia los SBR para una depuración preliminar y posteriormente transitarlos hacia las estructuras de las unidades de Tratamiento FQ1 o FQ3 de la PTL para su depuración.

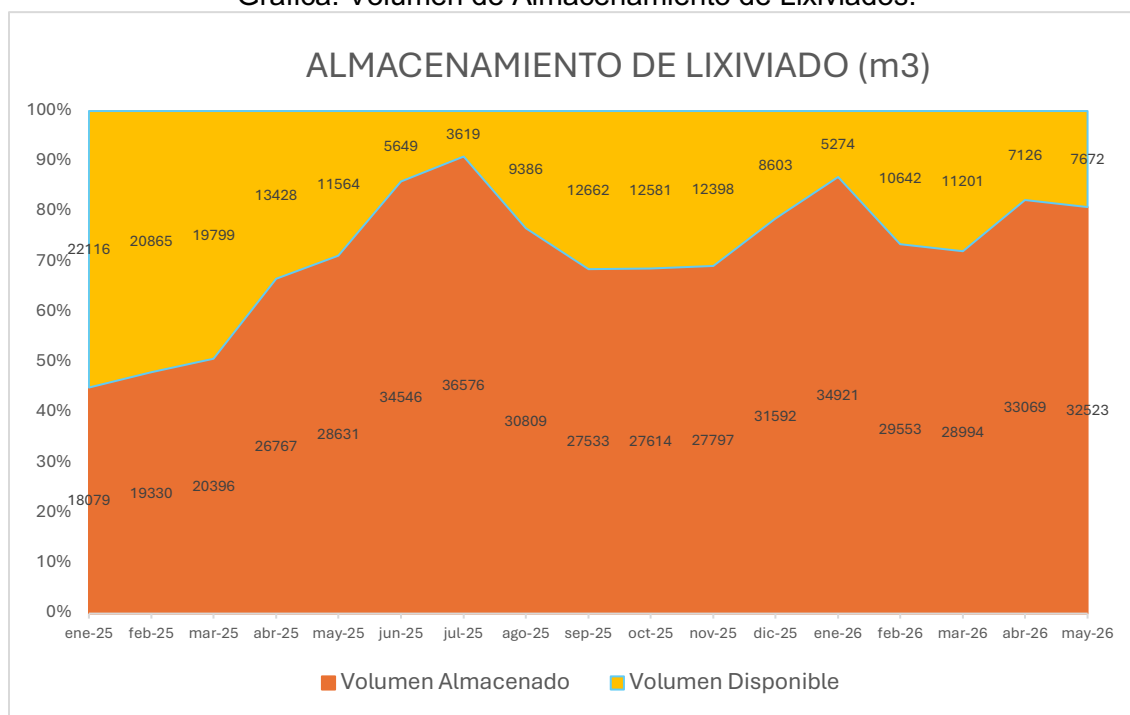
Durante el periodo de mayo, el Concesionario reporta en el informe mensual la ejecución de treinta y un (31) actividades programadas en las líneas de conducción de lixiviado, específicamente en la salida de pondaje 7 a canal principal en concreto, línea zona VII fase 2, Línea bypass secador de lodos, línea de pozos y canal 53 a 64. Estas actividades consistieron en el mantenimiento preventivo mediante el uso de vector (sondeo), limpieza manual con pala para retiro de sedimentos, mantenimiento a las válvulas de las mangueras de los SBR, corte de césped y el control de espuma en los SBR.

No obstante, durante la inspección realizada por la interventoría y los recorridos efectuados con la UAESP los días 8, 22 y 26 de mayo, se evidenciaron reboses de espuma en la línea de conducción de zona VII fase 2, línea de conducción del costado norte de los SBR, en la salida de pondaje 7 al canal de concreto principal, así como en el canal de caseta eléctrica No. 2 a caja 4 prima. Adicionalmente, se observaron cajas sin tapa, cuya señalización temporal consistía únicamente en cinta de peligro, entre otras situaciones. Por lo anterior, se continúa con el seguimiento y control al subsistema de conducción de lixiviados.

- Almacenamiento de Lixiviados:

El Sistema de Tratamiento de Lixiviados cuenta con diez (10) pondajes para el almacenamiento, regulación y homogenización de lixiviados ; sin embargo, un (01) Pondaje no está interconectado a la red de conducción de lixiviados por parte de CGR Doña Juana (Pondaje Zona IV), los nueve pondajes habilitados cuentan con una capacidad total de 40.195 m³ y un volumen disponible de 7.672 m³ a corte del 31 de mayo del 2026, el cual corresponde a la sumatoria de los volúmenes remanentes del pondaje 7, Pondaje secador de lodos, pondajes de la zona II y pondajes de la PTL, es decir, se cuenta con un remanente disponible del 19,01% en el almacenamiento.

Gráfica. Volumen de Almacenamiento de Lixiviados.



Fuente: SDF – Basado en Informes de Interventoría.

- Otras estructuras que almacenan lixiviados

Celda VI: Durante el periodo de informe se evidenció bombeo de Lixiviado desde la Celda VI hacia la PTL un volumen de 178,50 m³, con lo cual, a corte del 31 de mayo de 2026, la celda VI contuvo un volumen de ocupación de lixiviados de 25.891 m³, equivalente a un 45,8 % de la capacidad de almacenamiento, de acuerdo con el dato reportado por la interventoría.

3.1.2. Subsistema de Depuración

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Para el periodo de mayo de 2026, el Concesionario CGR Doña Juana, distribuyó el caudal que ingresó a PTL bajo los siguientes flujos, de acuerdo con los datos reportados por los equipos de medición y el balance realizado por la Interventoría:

Tabla. Caudales de entrada PTL mayo 2026

CAUDALES	Mayo 2026		
	L/s	m ³ /día	m ³ /mes
Biorreactores Zanjones de Oxidación	6,52	563,42	17.466
Caudal SBR – FQ 1	11,07	956,72	29.658,20
Caudal SBR – FQ 3	0,31	27,00	836,90
Pozo Bombeo – FQ3	7,29	629,45	19.512,84
Celda VI a PTL	0,07	5,76	178,50
Q Total de Entrada	25,26	2.182,34	67.652,44

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de mayo 2026.

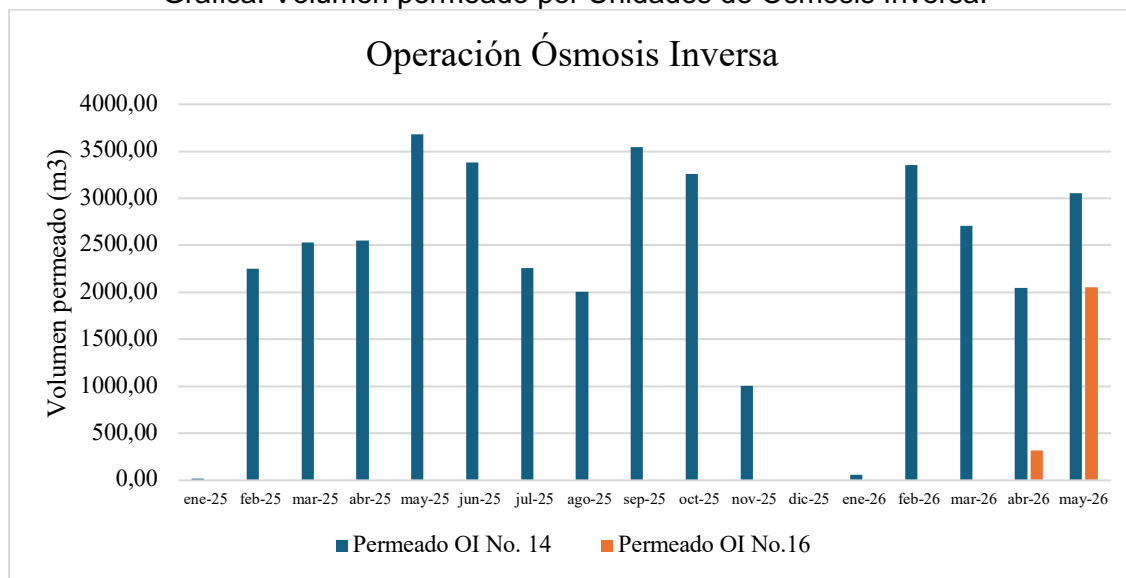
Respecto a cómo se tratan los lixiviados generados en el proyecto sanitario Doña Juana, se tiene que este proceso integra una combinación de tratamientos físicos, químicos, biológicos y de membranas, destinados al tratamiento de los lixiviados generados. Dentro de estos procesos que se llevan a cabo para el tratamiento de los lixiviados al interior del predio Doña Juana, se identifican cuatro líneas de flujo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera, de acuerdo con la autonomía técnica del Concesionario:

- **Línea 1:** Comprende el tratamiento biológico. Esta línea conduce el lixiviado joven; el proceso inicia con la conducción del lixiviado a pondaje 7 para luego ser trasladada al pondaje secador de lodos y por último a los pondajes de Zona II, para ser dirigidos hacia la caja de entrada de la PTL. Posteriormente, el flujo es dirigido al predesnitrificador, seguido de los reactores biológicos zanjones de oxidación, el posdesnitrificador y el decantador secundario. Finalmente, el efluente es transportado a la caja de salida, donde una fracción del caudal es captada al sistema de ultrafiltración y nanofiltración desde donde se conduce el caudal de lixiviado hasta el punto de vertimiento.
- **Línea 2:** Comprende el tratamiento fisicoquímico. Esta línea conduce el lixiviado maduro, el cual es dirigido inicialmente al tratamiento biológico de los SBR, y posteriormente al tratamiento fisicoquímico No. 1 y 3. A esta línea pertenece el sistema de ósmosis inversa No. 14 y No. 16, los cuales se alimentan desde el decantador del fisicoquímico No. 2. En esta línea, además, ingresa lixiviado proveniente del pozo de vaciados y, de manera intermitente de celda VI. Es importante señalar que la ósmosis inversa No. 16 que se encontraba inoperativa desde mayo de 2024 ingresó en operación el 27 de abril de 2026, operando de manera intermitente durante el periodo de seguimiento.
- **Línea 3:** Comprende un tratamiento fisicoquímico para los lixiviados almacenados en los pondajes oriental y occidental de la PTL, los cuales provienen de los pondajes zona II, la línea de rechazo de la unidad ósmosis inversa No. 14, los rechazos de las purgas de los biorreactores y la unidad de Nanofiltración No. 2. Estos flujos son conducidos hacia los tratamientos fisicoquímicos No. 1 y 3.
- **Línea 4:** Comprende la línea de purgas, la cual está conformada por los lodos provenientes del decantador secundario y del proceso fisicoquímico No. 1 y 3. Estos son conducidos al espesador de lodos, donde reciben tratamiento de deshidratación mediante la centrifuga No. 3, retirando la mayor parte de la humedad. La fracción líquida resultante es dirigida al pozo de vaciados.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Operación Ósmosis Inversa: De acuerdo con lo informado por el Concesionario y verificado por la Interventoría Inter DJ, la unidad de Ósmosis Inversa No. 14 registró durante el mes un volumen de alimentación de 6.115 m³, equivalente a un caudal promedio de (2,36 L/s). Para la unidad de ósmosis inversa No. 16, un volumen de alimentación de 4.112,5 m³, lo que corresponde a un promedio de (1,58 L/s), con una relación permeado y rechazo del 50-50%, lo que equivale a que durante el mes objeto de seguimiento se descargó en la caja de salida de la PTL hacia el tramo II del río Tunjuelo, un volumen aproximado de agua permeada de 3057,50 m³ (1,18 L/s) de la unidad No. 14 y de 2056,25 m³ (0,79 L/s) correspondiente a la unidad No. 16, lo que corresponde aproximadamente al 7,55 % del total del caudal vertido.

Gráfica. Volumen permeado por Unidades de Ósmosis Inversa.



Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de mayo 2026.

Operación de Unidades de Ultrafiltración y Nanofiltración: De acuerdo con lo informado por el Concesionario y verificado por la Interventoría Inter DJ, las unidades de ultrafiltración de la línea 1 y 2 trataron en el periodo de informe un volumen promedio de 14.889 m³, equivalente a 6,8 L/s, mientras que las unidades de nanofiltración de la línea 1 y 2 continúan fuera de operación, desde junio de 2023 y enero de 2026, respectivamente.

Es importante mencionar que la distribución y dirección de flujos, así como la dosificación de insumos químicos y ajuste de caudales de las diferentes líneas de proceso, se modifica de acuerdo con la autonomía técnica, operativa y administrativa con la que cuenta el operador.

Caudal Vertido: Para el periodo del presente informe, el volumen de lixiviado vertido registrado por el caudalímetro FT-11, fue de 69.869 m³/mes (26,09 L/s) y el caudal de lodo de purgas del sistema fue de 3.849 m³/mes (1,44 L/s).

Consumo de Energía: Para el periodo del presente informe, mayo 2026, el servicio de energía es prestado por Enel Colombia y suministro de Biogás Colombia, como autoconsumo en PIDJ, presentó el siguiente comportamiento.

PTL = 334.605,2 kWh = 0,0 kWh Enel Colombia y 334.605,20 kWh Biogás Colombia.

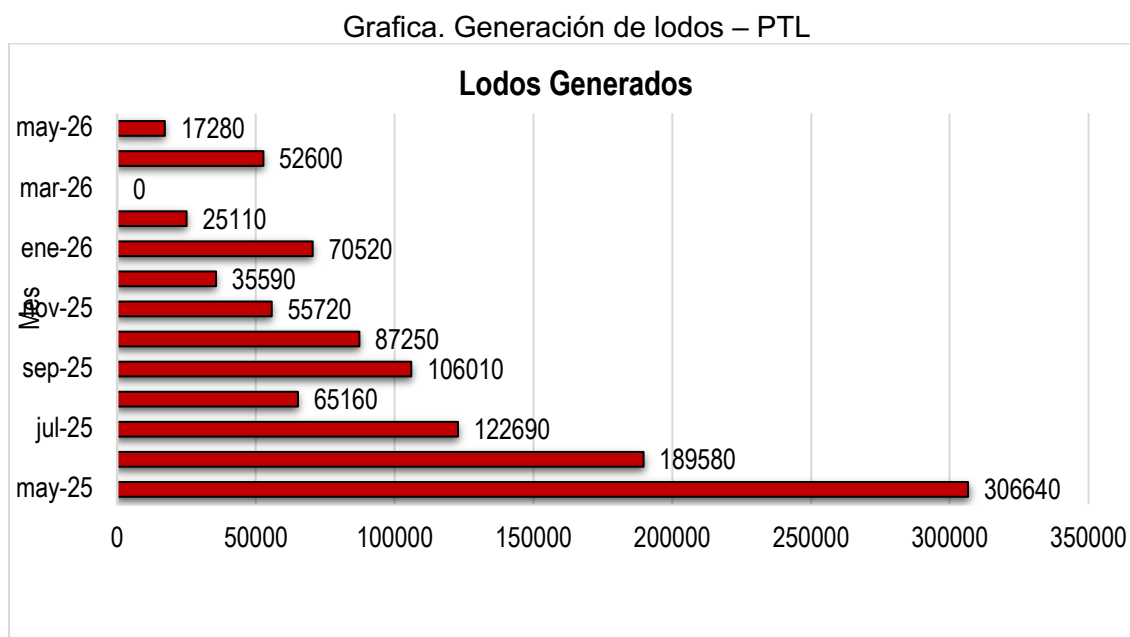
SBR = 71.032,0 kWh = 0,0 kWh Enel Colombia y 71.032,0 kWh Biogás Colombia.

Consumo Agua: Respecto al consumo de agua, en el informe mensual el concesionario y de interventoría informan que para el mes de mayo 2026 se reportó un consumo total de 1.298 m³ con un promedio diario de 41,9 m³.

Suplencia Eléctrica: En la planta de Tratamiento de Lixiviados se cuenta con una planta eléctrica de 2000 KVA, la cual se encuentra disponible desde el mes de febrero de 2023, luego de haber sido llevada a esta área desde enero de 2022 Por parte del Concesionario no se ha dado respuesta a solicitudes sobre el estado de propiedad o condiciones de adquisición de dicha planta eléctrica. El sistema se encuentra presuntamente operativo, de acuerdo con el informe presentado por la interventoría. Para el subsistema SBR no se cuenta aún con suplencia eléctrica.

3.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.

De acuerdo con el reporte del Concesionario y de la Interventoría Inter DJ, durante el mes de mayo de 2026, en la PTL, las actividades de purga de lodos adelantadas por el Concesionario CGR Doña Juana generaron 17.280 kg de lodos que fueron trasegados posteriormente hacia la Celda de Lodos Sur de Zona VI. A continuación, se presenta la gráfica donde se detalla el comportamiento en la generación de lodos entre mayo 2025 y mayo 2026, encontrando que para el periodo actual de seguimiento se redujo en un 67,15% la producción de lodo con respecto al mes anterior que reporto disposición de lodos.



Fuente: Basada en informes de UTIDJ

De acuerdo con lo reportado por el Concesionario, el volumen remanente de almacenamiento en la celda de lodos norte y sur, para el mes de mayo de 2026 es de 6.623,23 m³ y 2.385,62 m³, respectivamente.

Humedad – Sequedad de los Lodos: De acuerdo con los reportes emitidos por el laboratorio de CGR Doña Juana y entregados en el informe mensual de operación, el porcentaje de humedad en promedio para el periodo de informe fue de 63,5% y sequedad de 36,5%, valor reportado de humedad por debajo del valor establecido contractualmente del 67%, tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de Humedad y Sequedad de Lodos PTL

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

FECHA DE MONITOREO	% DE HUMEDAD	% DE SEQUEDAD
26/05/2026	63,5%	36,5%
Promedio	63,5%	36,5%

Fuente: SDF - Basado en informes de resultados laboratorio CGR Doña Juana.

3.2. Actividades de Mantenimiento

3.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción

Durante el periodo de mayo de 2026, se registraron en el informe mensual los siguientes mantenimientos realizados por parte del Concesionario CGR Doña Juana, verificados por la interventoría Inter DJ:

- **Mantenimiento de válvulas:** Se realizó mantenimiento a las válvulas de los SBR el 17 y 30 de mayo de 2026.
- **Mantenimiento línea de pozos:** Se realizó mantenimiento preventivo de la línea de pozos el 15 de mayo de 2026.
- **Mantenimiento salida pondaje 7 a canal de concreto principal:** Se realizó mantenimiento interno al canal de SBR a Pondaje 7 el 5, 6, 7, 11, 12 y 13 de mayo de 2026.
- **Mantenimiento línea zona VII fase 2:** Se realizó mantenimiento preventivo el 14 de mayo y sondeo con vactor a la línea el 8 de mayo de 2026.
- **Sondeo línea bypass secador de lodos:** Se realizó mantenimiento con vactor (sondeo) el 19 y 26 de mayo de 2026.
- **Mantenimiento canal 53 a 64:** Se realizó mantenimiento manual con pala para retiro de sedimento en el canal 53 a 64 el 26 de mayo de 2026.
- **Corte de césped:** Se realizó el corte de césped en la línea de conducción del canal 53 a 64 el 18 de mayo de 2026.

3.2.2. Mantenimiento de Pondajes

Durante el periodo de mayo de 2026, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP realizó visitas de seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el Concesionario CGR Doña Juana, bajo la supervisión de la Unión Temporal Inter DJ. De lo anterior se concluye que, durante el mes evaluado, el operador del STL no ejecutó mantenimientos de fondo orientados al cumplimiento de los clausulados establecidos en el Contrato 344 de 2010 y a la fecha no se registra la entrega de la programación correspondiente al mantenimiento de pondajes para el I semestre del 2026 por parte del Concesionario.

No obstante, durante el mes de mayo el Concesionario y la interventoría reportan en el informe mensual una serie de actividades ejecutadas como acciones de mantenimiento menor, las cuales se relacionan a continuación:

- **Pondaje II:** Se evidenció mantenimiento al desarenador de pondaje II con ayuda de un vactor, una retroexcavadora y una volqueta el 13, 15 y 19 de mayo de 2026.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Además, se realizó corte de césped perimetral en pondajes II el 5, 6, 12, 13 y 14 de mayo de 2026.

3.3. Calidad del vertimiento

Se presentan los resultados parciales de control del efluente de la PTL durante abril de 2026 realizados por el Concesionario CGR Doña Juana a través del laboratorio PTL y del laboratorio subcontratado para el reporte de parámetros no acreditados por el laboratorio de la PTL.

Resultados Parciales de Monitoreos de Control:

- **Mayo 2026:** El Concesionario CGR Doña Juana realizó monitoreos de control al efluente de la PTL los días 5, 12, 20 y 28 de mayo de 2026. Sin embargo, se reportan resultados parciales dado que para el mes de mayo no se remitieron los resultados obtenidos por el laboratorio subcontratado, ni los correspondientes a la totalidad de los muestreos de la última semana de mayo.
- De los 55 parámetros exigidos por la Resolución ANLA 1181 de 2020, para mayo de 2026, el Concesionario CGR Doña Juana reportó en promedio resultados para 40 de los 55 parámetros. El balance de calidad de los parámetros durante el mes de mayo de 2026 de acuerdo con el reporte de datos es el siguiente: No cumple en promedio 21 parámetros (38,2%), presentó cumplimiento en 6 parámetros (10,9%), No Reporta 10 parámetros (18,2%), y presenta 3 parámetros (5,5%) con un límite de cuantificación que no permite determinar el grado de cumplimiento de los 40 parámetros que tiene valores máximos permisibles por la Resolución ANLA 1181 de 2020. Respecto a los 15 parámetros de Análisis y Reporte, el concesionario presenta 10 resultados (18,2%) y no reporta 5 (9,1%), de acuerdo con el detalle de la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de control al efluente PTL – mayo 2026.

Mayo 2026		Aspecto	Parámetros	Porcentaje
Parámetros con valores máximos permitidos	40	Cumple	6	10,9%
		No Cumple	21	38,2%
		No reporta	10	18,2%
		LCMN*	3	5,5%
Parámetros de Análisis y Reporte	15	Analiza y Reporta	10	18,2%
		No Reporta	5	9,1%
TOTAL			55	100,0%

* LCMN: Límite de Cuantificación Mayor a la Norma.

Fuente: UAESP – Basado en informes de resultados presentados por CGR Doña Juana.

La desviación de los parámetros informados a la fecha y que no cumplen con la Resolución ANLA 1181 de 2020 junto con su porcentaje de desviación respecto a la norma de vertimiento para el mes de **mayo de 2026** son: Temperatura (3%) Caudal (19%), pH (5%) Demanda Química de Oxígeno (1635%), Demanda Bioquímica de Oxígeno (7659%), Sólidos Suspendidos Totales (76%), Grasas y Aceites (988%), Hidrocarburos Totales (208%), Cloruros (593%), Nitrógeno Total (7608%), Sustancias Activas al Azul de Metileno (131%), Aluminio (156%), Arsénico (7%), Boro (63%), **Cadmio* (400%)**, Cobalto (33%), Cobre (24%), Cromo (1200%), Manganeseo (117%), Molibdeno (50%), Níquel (1600%), **Plomo* (233%)**, **Vanadio* (400%)**, Zinc (132%).

▪ Resultados de contra muestreos.

Durante el periodo de mayo el Concesionario CGR Doña Juana no presentó información respecto a los resultados de contramuestreo que debe remitir en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales

realiza a través del laboratorio SGS, presentando un posible incumplimiento desde el mes de marzo de 2026. Por lo que se ha requerido la presentación inmediata de la información correspondiente.

3.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados

La optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL), de acuerdo con lo señalado en el Laudo Arbitral de abril de 2023, en el cual se indicó que el Concesionario CGR Doña Juana tiene la obligación de optimizar el Sistema de Tratamiento de Lixiviados en los términos y condiciones de la Resolución CRA 843 de 2018, mediante la cual se aprobó la solicitud de modificación de costos económicos para la actividad de tratamiento de lixiviados y disposición final. El Concesionario CGR Doña Juana ha informado el desarrollo de algunas actividades orientadas a mejorar la eficiencia del sistema en el marco de la optimización del STL, para el presente periodo el avance o estado de las actividades adelantadas, de acuerdo con el seguimiento y control que realiza la Interventoría y la Unidad, presenta el siguiente estado:

- **Instalación de dos unidades de Osmosis Inversa:** Para el presente periodo la unidad de OI No. 14 y OI No. 16 aportaron un caudal permeado de 1,97 L/s, correspondiente al 7,55% del total de lixiviado descargado al tramo II del río Tunjuelo.
- **Puesta en funcionamiento de planta eléctrica de 2000 kVA:** La planta se encuentra disponible para operar. De acuerdo con el informe de interventoría, a corte de mayo de 2026, se cuenta con la suplencia eléctrica para PTL, sin embargo, continúa pendiente definir el sistema de suplencia eléctrica para el subsistema SBR.
- **Overhaul de equipos y reparación y mantenimiento de agitadores:** La unidad FQ2, presenta ausencia de equipos electromecánicos, y alto deterioro de estructuras metálicas, entre otros, razón por la cual el estado de los equipos de la PTL es motivo de seguimiento detallado de la Interventoría del proyecto. Las unidades FQ1 y FQ3 no cuentan con equipos de control de Oxígeno y pH.
- **Optimización redes de conducción de lixiviados:** El Concesionario continúa con la separación de caudales madurados de los jóvenes, así mismo, realizó los mantenimientos preventivos de rutina, no obstante, continúa con tres tramos de canales abiertos en geomembrana que son propensos a mayores contingencias ambientales por derrame de lixiviados, por fisuras en el canal de conducción, entre otros, por lo que se realiza el seguimiento y requerimientos correspondientes.
- **Adquisición y reemplazo de soplantes para la mejora del desempeño de los zanjones de oxidación:** Durante el presente periodo los zanjones de oxidación de la PTL operaron la mayor parte del tiempo con dos soplantes, con la soplante KAESER (M21) y con la soplante AERZEN (M17). La soplante M18 AERZEN continua sin operar y las dos (2) soplantes AERZEN híbridas D152S continúan también sin funcionamiento desde el pasado mes de junio de 2025.
- **Integración de tecnologías de ultrafiltración y nanofiltración:** De acuerdo con el Concesionario CGR Doña Juana, y las actividades ejecutadas durante el 2022, en el mes de septiembre de 2022 entrarían en operación continua las nuevas baterías de filtración, a la fecha del presente informe y de acuerdo con la supervisión y control que realiza la Interventoría del proyecto, las baterías no se encuentran en régimen estable operativo, continúan presentado serias deficiencia constructivas y operativas que todavía no han sido resueltas de manera eficaz por el Concesionario y que garantice un régimen operativo continuo, estable y eficiente. Adicionalmente, la unidad de Nanofiltración No. 1 no se encuentra operativa desde junio de 2023 y la unidad de Nanofiltración No. 2 no ha operado desde enero de 2026.
- **Adquisición de difusores de aire para los zanjones de oxidación:** El Concesionario adquirió difusores para los reactores biológicos tipo zanjón de oxidación de la PTL, su instalación se encuentra pendiente hasta tanto se realicen las obras de reforzamiento interno de los biorreactores.

Durante el periodo de mayo de 2026 el proyecto de Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTL del PIDJ no presentó avances debido a la suspensión del proceso asociada a los desplazamientos identificados en el muro central de la pasarela durante su ejecución.

Cabe resaltar que ante las falencias identificadas en el proceso de optimización del STL, la Unidad continúa con las acciones jurídicas para conminar al Concesionario al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y a lo requerido por las autoridades, por lo que el tema de la optimización del STL y actividades asociadas se encuentra en discusión en demanda ejecutiva del Laudo 2018, así como en análisis técnico y jurídico frente a lo resuelto en el Laudo 2026.

3.5. Seguimiento Ambiental del STL

3.5.1. PMA Optimización Fase I.

Desde el componente de Lixiviados, se realiza seguimiento al cumplimiento de la Ficha 2.3 Manejo de lixiviados de la Fase I del Plan de Manejo Ambiental, es importante aclarar que esta ficha no está activa completamente en su ejecución dada la zona actual de disposición final de residuos y la zona licenciada.

Respecto a los indicadores establecidos para esta ficha, en relación con la carga orgánica (DBO y DQO) en fuentes hídricas de la zona; para el presente periodo el Concesionario CGR no presenta los resultados de los monitoreos para determinar el indicador de la Ficha 2.3 de Fase I.

Entre las acciones que establece la Ficha 2.3 para la Zona de Optimización Fase I, se encuentran activas la captación, conducción y tratamiento de los lixiviados que se continúan generando, la ampliación del pondaje 7 y la caracterización de los lixiviados.

3.5.2. PMA Optimización Fase II.

En el seguimiento realizado a la Ficha 2.4 Manejo de Lixiviados, para el mes de mayo del año 2026, el concesionario remitió parcialmente los resultados de caracterización para Lixiviado Fase II, quedando pendientes los resultados de la caracterización en el Río Tunjuelo tanto aguas arriba como aguas abajo, por lo cual no es posible medir la totalidad de los indicadores de esta ficha para el presente informe. Se realizará seguimiento en el comité SISOMA programado para el 2 de julio de 2026.

A partir de los resultados de los monitoreos de lixiviados presentados por el Operador, se obtienen los siguientes indicadores.

Cuadro. Seguimiento Ficha 2.4 - Manejo de Lixiviados

Indicador	Valor	Variables	Valor Indicador
No. Parámetros Monitoreados cumplido No. De parámetros requeridos Res. CAR 166 de 2008*100 (Actualizada mediante Resolución ANLA 1181 de 2020)	100%	16/55	29,1%
DBO5 salida PTL / DBO5 Muestra compuesta Fase 2	<0,1	7681	4,57
		1680	
DBO salida PTL	<100	7681	7681
DQO salida PTL / DQO Muestra compuesta Fase 2	<0,1	12513	1,70

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Indicador	Valor	Variables	Valor Indicador
		7343	
SST salida PTL / SST Muestra compuesta Fase 2	<0,1	450	3,38
		133	

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual del operador mes mayo 2025.

De acuerdo con los resultados reportados en el informe presentado por el operador y del seguimiento de la Interventoría se evidencia un incumplimiento de los indicadores y de las actividades contempladas en la ficha, razón por la cual, se continúa con el seguimiento correspondiente para conminar al Concesionario al cumplimiento de la totalidad de indicadores y medidas establecidas.

3.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.

El plan de manejo ambiental – PMA del Sistema de Tratamiento de Lixiviados comprende seis fichas que se encuentran en seguimiento de la Interventoría, de acuerdo con lo señalado en la Resolución CAR 111 de 2001, la cual contempla las etapas en las que se deben desarrollar las medidas de manejo de los lixiviados generados en el proyecto sanitario, e incluye las medidas ambientales por la recolección, conducción, tratamiento y entrega al río Tunjuelo.

Cuadro. Seguimiento PMA – PTL.

Ficha	Cumplimiento por ficha
Ficha 1. Instalación de señalización preventiva, informativa, reglamentaria y de concientización	Se continúa presentando falencias con la señalización de las unidades de tratamiento en la PTL.
Ficha 2. Movilización de equipos, materiales e insumos.	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha.
Ficha 3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias.	Se llevaron a cabo acciones de limpieza y recolección de los residuos acumulados en el canal de aguas lluvias.
Ficha 4. Movilización y disposición de lodos	No se presentaron derrames de lodos en las vías
Ficha 5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	Actividades realizadas al sur de los biorreactores y en los pondajes de la planta
Ficha 6. Manejo de residuos	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha

Fuente: Informe CGR Doña Juana del mes mayo 2026.

3.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.

A partir de la visita realizada por la UAESP, en conjunto con la Interventoría y el Concesionario, para el periodo de mayo de 2026, se evidenció que el concesionario obtuvo un porcentaje de atención de brotes del 40 % atendiendo dos (02) brotes de cinco (05) que se tenían activos para el periodo de seguimiento, de los

cuales tres (03) brotes se identificaron activos. Así mismo, para el mismo periodo, se identificaron 03 brotes nuevos, para un total de 06 brotes activos a corte del mes de mayo 2026.

En cuanto a derrames de lixiviados, en el periodo en seguimiento se presentó un derrame de lixiviados en el STL y reboses de espuma en las líneas de conducción y unidades del STL. En cuanto a contingencias, se reportó una durante el periodo, por derrame de lixiviados en la línea de conducción cerca a campamento. Se evidenciaron reportes parciales y finales de contingencias reportadas en periodos anteriores.

La UAESP solicitó al Concesionario CGR Doña Juana tomar medidas correctivas para atender la totalidad de los brotes y derrames identificados. Adicionalmente, se solicitó a CGR Doña Juana para que implemente acciones encaminadas a prevenir la aparición de brotes en superficie, y en caso de que se sigan presentando, se implementen las respectivas redes de captación y conducción de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviados, lo anterior para dar cumplimiento a la ficha 2.4 del Plan de Manejo Ambiental, Fase II.

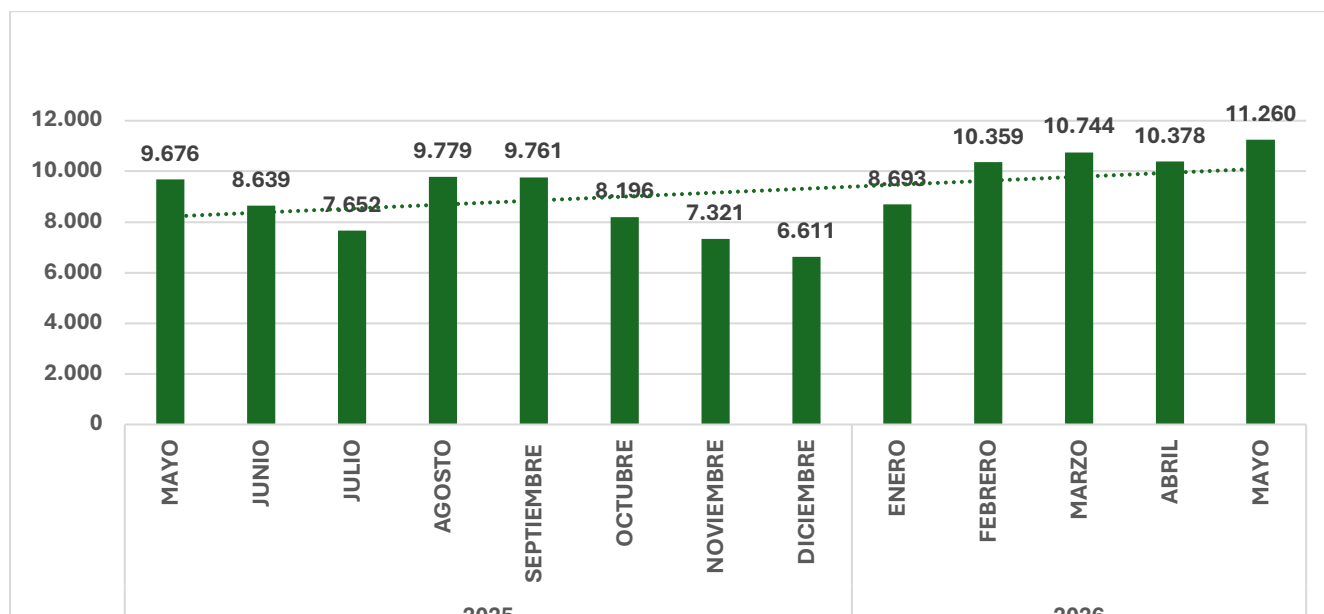
4. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN

4.1. Biogás

El concesionario Biogás Colombia S.A.S E.SP. (BGC), mediante el contrato 137 de 2007, es el operador encargado de adelantar este proyecto. Dentro de los procesos de degradación anaerobia de los residuos sólidos se genera biogás, el cual es captado y conducido para su posterior tratamiento y aprovechamiento hasta la planta en la cual se efectúa la destrucción térmica del gas metano y se genera energía.

A continuación, se observa el seguimiento a los indicadores para el periodo comprendido entre mayo 2025 y mayo 2026.

Grafica. Flujo de biogás captado Flujo promedio normalizado biogás captado (Nm³/h)

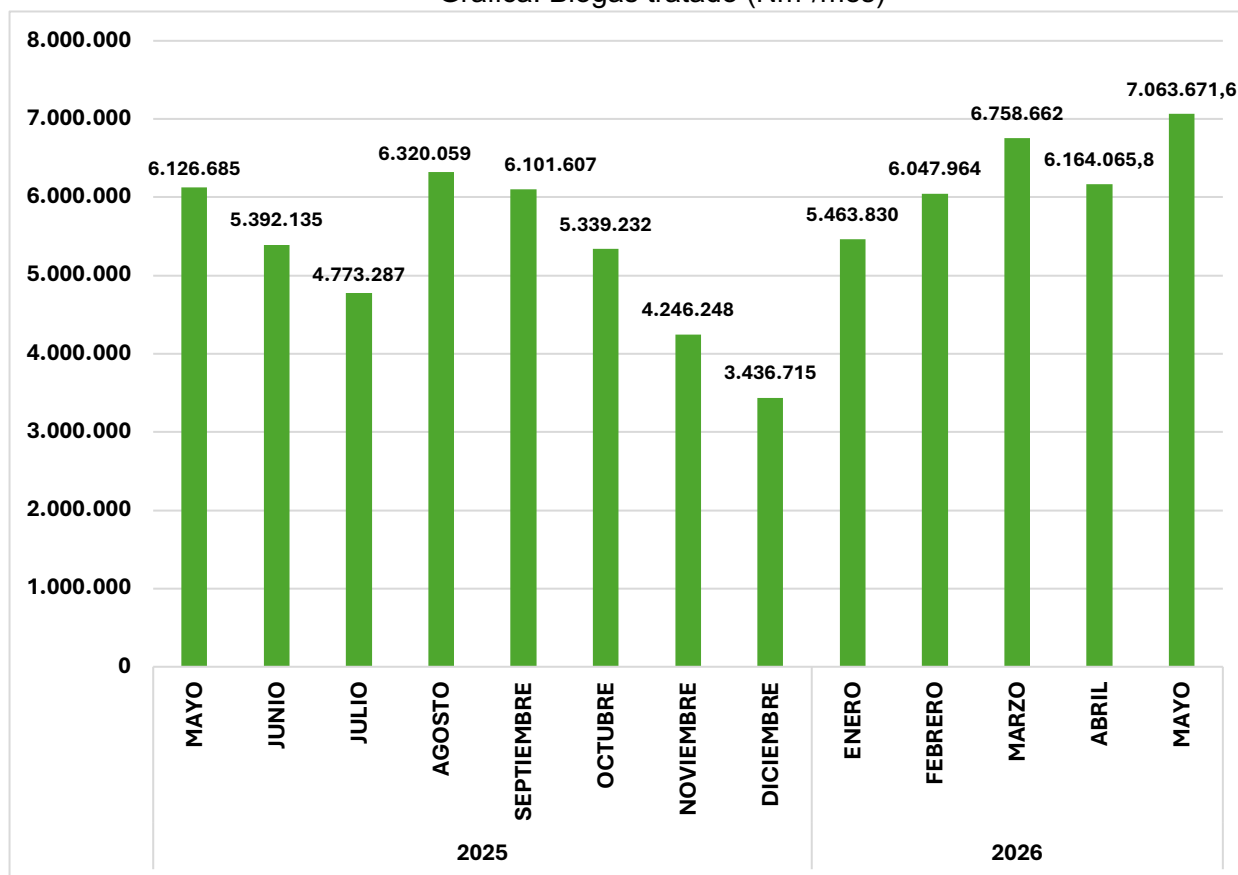


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás mayo 2026

Durante el mes de mayo de 2026 se presentó un aumento de aproximadamente del 8,49% en la captación de biogás con respecto al mes anterior. Según reporte de interventoría el concesionario durante el mes de mayo conectó 16 chimeneas nuevas.

4.1.1. Tratamiento del Biogás

Grafica. Biogás tratado (Nm³/mes)



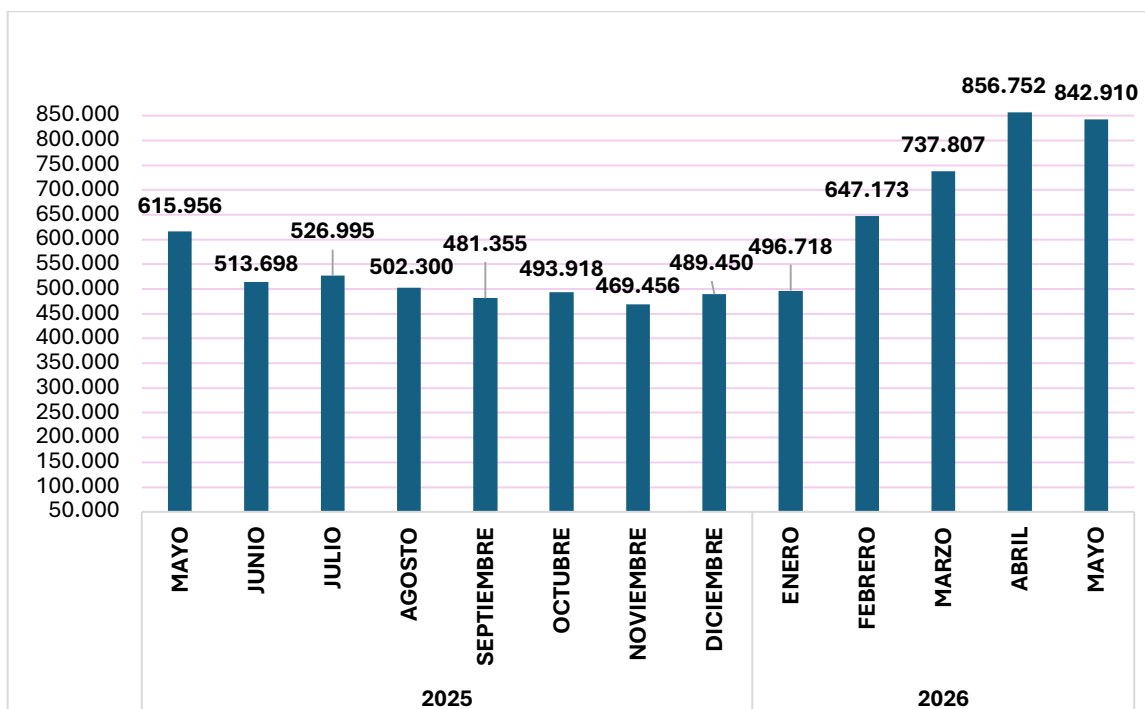
Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás mayo 2026

En el mes de mayo se presentó un aumento aproximado de 14,59% en la cantidad de biogás tratado con respecto al mes de abril; la combustión controlada en la etapa de tratamiento se logra a través de las 3 antorchas que posee la planta de biogás. Durante el mes de mayo, las tres antorchas se mantuvieron operativas.

4.1.2. Aprovechamiento Biogás

Grafica. Biogás aprovechado (Nm³/mes)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

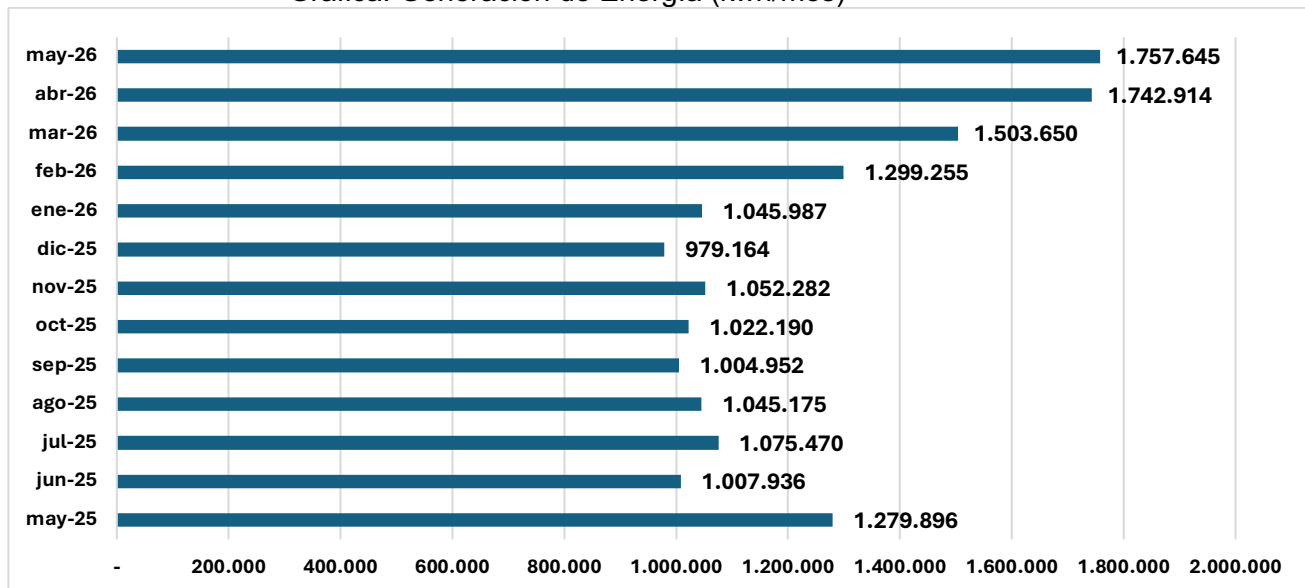


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás mayo 2026

Con relación al flujo de biogás aprovechado, para el mes de mayo 2026 hubo una disminución aproximada de 1,61% con respecto al mes anterior. Según lo informado por el concesionario durante el periodo, el motogenerador 2 operó 574,7 horas, el motogenerador 3 operó 213,6 horas y el motogenerador 4 operó 638,9 horas. El motogenerador 1 estuvo fuera de servicio, de acuerdo con la autonomía técnica del Concesionario y la restricción de entrega a la red de hasta 1,7 MWh.

4.1.3. Generación de energía

Grafica. Generación de Energía (kwh/mes)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás mayo 2026

En cuanto a la generación de energía eléctrica, que se registra por el sistema SCADA, durante el periodo en mención del presente informe se presentó un aumento de 0.84% en comparación con el mes de abril.

Cabe mencionar que es autonomía del concesionario establecer la cantidad de energía destinada para autoconsumo, como el remanente que puede comercializar y exportar a la red en las condiciones del Mercado Eléctrico Colombiano.

4.1.4. Ampliación planta de aprovechamiento de energía

Para los proyectos de ampliación de plataforma de aprovechamiento del Biogás, el concesionario, cuenta actualmente con un punto de conexión aprobado de entrega a la red de 1,7MW; el plan de expansión de aprovechamiento del Biogás se ha proyectado de la siguiente manera:

Proyecto Doña Juana I (5MW): Desde el mes de agosto de 2024 se encuentran en operación dos nuevos generadores de energía, con los cuales se logró completar una capacidad instalada de 5,3 MW, en lo que se denomina proyecto Doña Juana I. De acuerdo con las gestiones y trámites adelantados por el concesionario, se entregaron estudios ante la UPME, para asignación de punto de conexión para entrega de energía, de conformidad con las resoluciones CREG.

Proyecto Doña Juana II:(9,8MW): Con este proyecto se planea lograr una capacidad de entrega a la red de 9,8MW. Actualmente a corte de mayo 2026, el concesionario se encuentra adelantando adecuación de placa para instalación de tanques de filtros de carbón activado, los cuales se instalarán como ampliación para la etapa de limpieza del biogás que ingresará a las cámaras de combustión de los nuevos generadores.

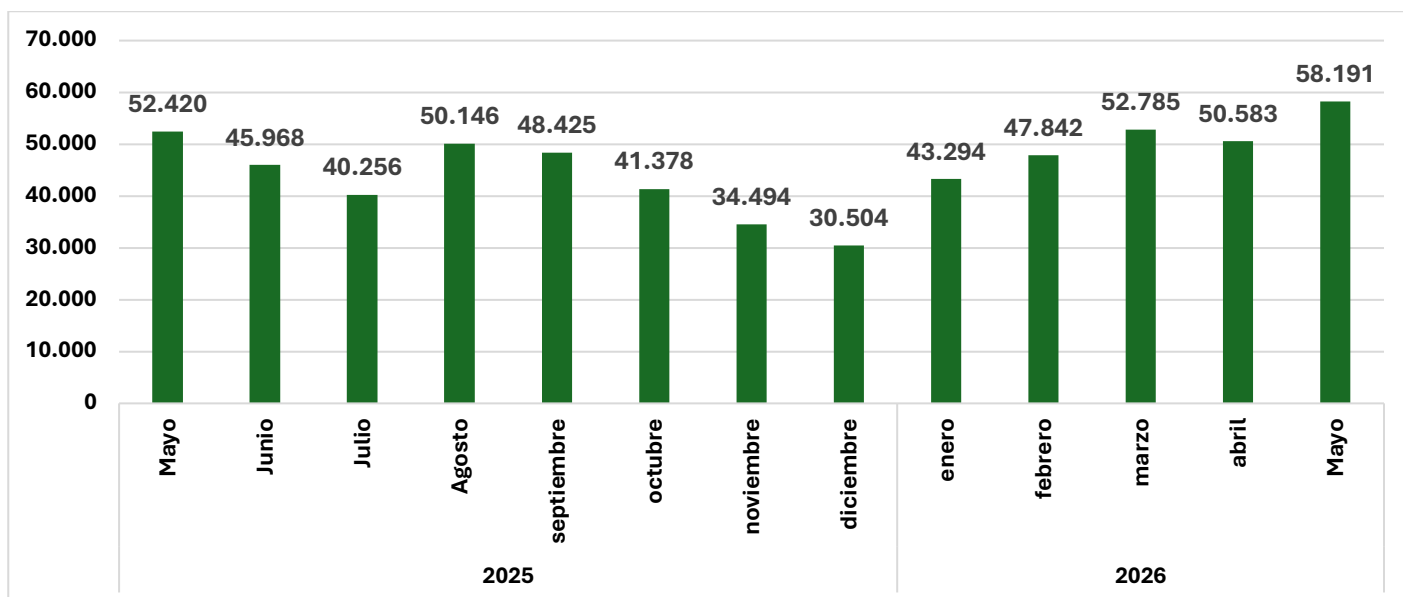
De acuerdo con información suministrada por Biogás, el concesionario, entregó estudios ante la UPME con radicado 20241100209662, así como solicitud de conexión temporal con radicado 20241500256382, para lograr asignación de punto de conexión para entrega de energía de esta fase II.

Proyecto Jireh o Fase III: Con esta fase se tiene proyectada la instalación de equipos de generación para entrega a la red de 9,8MW, al igual que en el proyecto Doña Juana II; sin embargo, el concesionario se encuentra en evaluación de opciones para continuar con la generación de energía o implementar un proyecto de biometanización, que permitiría conectar biometano a la red de Gas natural.

Por otra parte, se está avanzando en poder establecer los acercamientos con Enel, que permitan implementar la ruta de trabajo encaminada a resolver las restricciones que se tienen en los estudios de conexión que el concesionario ha presentado al operador de red y a UPME.

4.1.5. Reducción de emisiones

Grafica. Reducciones de Emisiones (tCO₂e)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás mayo 2026

La gráfica anterior, muestra un aumento de aproximadamente 15,04% en la reducción de toneladas de CO₂ equivalentes (TCO₂e) con respecto al mes de abril, es importante resaltar que el dato es estimado, y corresponde a toneladas de CO₂ equivalentes reducidas que se registra en el sistema SCADA que tiene el concesionario Biogás Colombia SAS ESP, para realizar el control de sus operaciones en planta; sin embargo, estas cifras aún no corresponden a TCO₂e certificadas por el Estándar CERCARBONO, posterior a revisión de concepto de Organismo de Validación y Verificación (OVV).

Los servidores públicos de UAESP realizaron visita de seguimiento de operación en planta el 26 de mayo.

4.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)

Durante el mes de mayo de 2026, se garantizó la recolección y el transporte de los residuos provenientes de puntos críticos y sitios de arrojo clandestino en el Distrito Capital, mediante la ejecución de las actividades operativas requeridas para su atención, contribuyendo a la recuperación de las condiciones de limpieza, salubridad y adecuación de estos espacios, así como a la mitigación de impactos ambientales y sanitarios asociados a la acumulación inadecuada de residuos.

Los residuos recolectados fueron transportados al Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), donde fueron descargados de acuerdo con su naturaleza y características, bien sea en la celda de disposición final o en la Planta de Aprovechamiento y Valorización de RPCC/RCD, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los lineamientos técnicos establecidos.

Estas acciones contribuyen a:

- La recuperación de espacio público afectado por la disposición inadecuada de residuos.
- La mitigación de impactos ambientales y sanitarios.
- El fortalecimiento del proyecto mediante un modelo de economía circular

4.2.1. Procesamiento en la Planta de RPCC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En la Planta de RPCC, los residuos ingresados fueron sometidos a un proceso integral de separación, clasificación y tratamiento, el cual incluye etapas manuales y mecánicas, orientadas a la recuperación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y otros materiales reciclables.

Posteriormente, los materiales con potencial de aprovechamiento son procesados mediante el uso de maquinaria amarilla y equipos especializados, tales como:

- Molino Mobiscreen MSC 953 EVO, Impactor MR130Z, Criba móvil y sistema trommel, entre otros, los cuales permiten la trituración, cribado y clasificación por granulometría, garantizando la obtención de materiales granulares limpios, homogéneos y de alta calidad.

Los materiales resultantes del proceso son utilizados principalmente para:

- El mejoramiento y adecuación de vías internas del Parque de Innovación Doña Juana.
- El apoyo a proyectos de infraestructura del Distrito, reduciendo la necesidad de extracción de materiales de fuente natural.

Adicionalmente, los residuos con potencial de aprovechamiento como maderas, metales, llantas y otros materiales reciclables son entregados a asociaciones de recicladores de oficio o gestores posconsumo autorizados.

Los rechazos generados durante el proceso, es decir, aquellos residuos que no pueden ser aprovechados técnica o ambientalmente, son dispuestos de manera segura en la celda de disposición final del PIDJ.

4.2.2 Ingresos y Procesamiento – Mayo 2026

Durante el periodo en mención, se registró el ingreso de residuos de puntos críticos y de arrojo clandestino (RPCC) de 28.790,74 toneladas, para su respectivo procesamiento, valorización, disposición final, entre otros, toneladas ingresadas y certificadas por la Interventoría UT Inter DJ, desglosadas de la siguiente manera:

Tabla 1. Toneladas RPCC ingresadas en mayo de 2026

OPERADOR	Toneladas ingresadas Zona RPCC	Toneladas dispuestas en celda
RPCC AGUAS BOGOTÁ	15.968,25	12.728,96
SECRETARIA DEL HABITAT (ENTIDADES)	61,37	93,53
TOTAL	16.029,62	12.822,49

Fuente: Certificación de pesaje mayo 2026 UT INTER DJ

El operador CGR Doña Juana realizó la gestión integral y/o disposición final de estos residuos de acuerdo con su composición, características físicas y potencial de aprovechamiento, cumpliendo con los procedimientos de:

- Pesaje en báscula
- Verificación técnica
- Certificación por parte de la Interventoría

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Para el periodo del informe, del total de toneladas ingresadas al PIDJ, se reporta que 16.029,62 toneladas fueron ingresadas, procesadas y certificadas a través de la Planta de RPCC, de acuerdo con los registros operativos validados. La discriminación de los volúmenes gestionados en planta se presenta en la tabla y gráfica correspondientes, en las cuales se detallan los materiales valorizados y los residuos dispuestos.

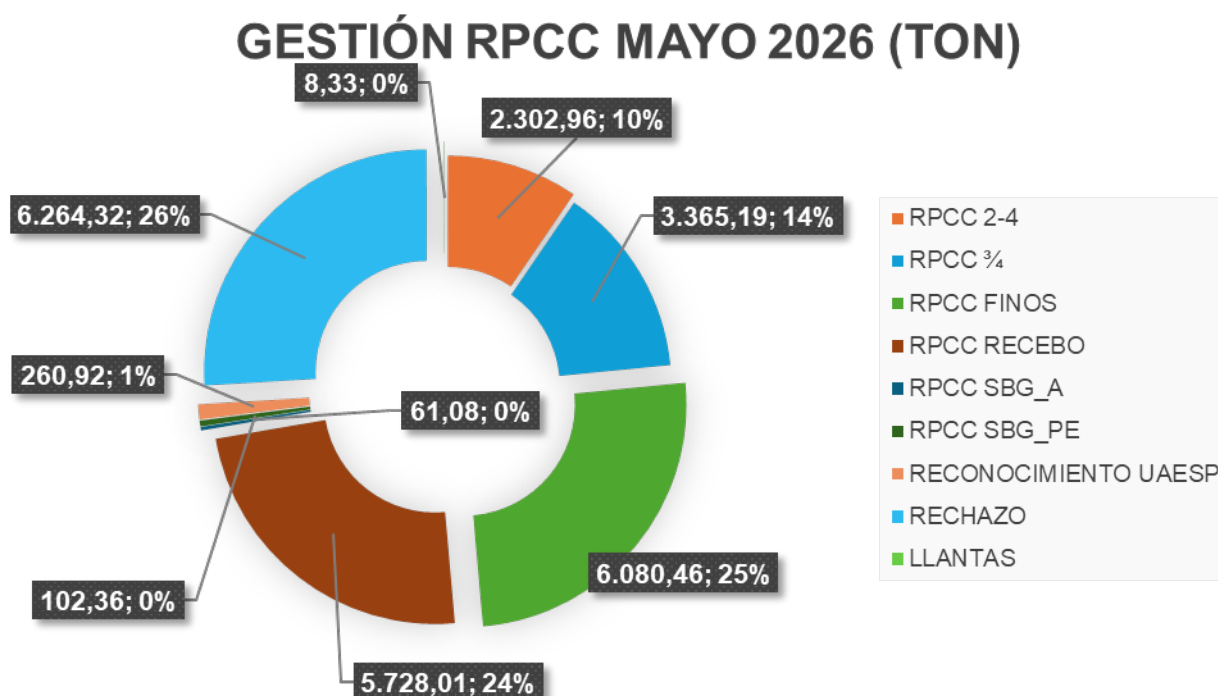
Tabla. Procesamiento RPCC mayo 2026 Adición No. 21

SERVICIO	TONELADAS	VIAJES
RPCC 2-4	2.302,96	152
RPCC $\frac{3}{4}$	3.365,19	193
RPCC FINOS	6.080,46	306
RPCC RECEBO	5.728,01	285
RPCC SBG_A	61,08	3
RPCC SBG_PE	102,36	5
RECONOCIMIENTO UAESP	260,92	12
RECHAZO	6.264,32	874
LLANTAS	8,33	2
TOTAL	24.173,63	1.832

Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 21 mes de mayo de 2026

Nota: Para el período evaluado se certificó una cantidad de toneladas superior a la ingresada durante el mismo, debido a la evacuación y gestión de materiales que se encontraban previamente acopiados y que correspondían a períodos anteriores.

Gráfica. Gestión RPCC mayo 2026



Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 21 mayo de 2026

La gestión de los residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino no solo permite recuperar zonas afectadas y mejorar el entorno, sino que también impulsa el aprovechamiento de materiales, reduce la presión sobre los recursos naturales y fortalece un modelo de ciudad más limpia, ordenada y sostenible.

4.2.3 Seguimiento y control

La UAESP realizó visitas de seguimiento técnico y administrativo a la planta de gestión integral de Residuos Provenientes de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino (RPCC), ubicada en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), con el propósito de verificar el estado operativo de la planta, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de las actividades de aprovechamiento y tratamiento de residuos.

Durante el mes de mayo de 2026, la ejecución de la Adición No. 21 presentó avances importantes en los componentes operativo, HSEQ, ambiental y de adecuación de infraestructura asociada a la Zona IV. Desde el punto de vista operativo, se fortaleció la capacidad de procesamiento mediante la implementación de un plan de choque que incluyó el incremento de maquinaria y operación continua, permitiendo atender la totalidad de los residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino (RPCC) recibidos durante el periodo. Asimismo, se mantuvieron las actividades de separación, clasificación, trituración y valorización de materiales, logrando una alta recuperación de agregados reciclados destinados al mejoramiento de vías, adecuación de áreas operativas y otras actividades internas del Parque de Innovación Doña Juana.

En relación con la Zona IV, se desarrollaron actividades de adecuación y mejoramiento de plataformas, conformación de vías internas y acondicionamiento de acopios, orientadas a fortalecer la capacidad operativa del área y facilitar el aprovechamiento de materiales recuperados. Estas actividades hacen parte de la estrategia de expansión y optimización de las zonas destinadas al manejo y valorización de residuos.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión HSEQ, se destacó el mantenimiento de condiciones seguras para la operación, registrándose cero accidentes de trabajo durante el periodo. Igualmente, se realizaron actividades de inspección, capacitación, control operacional, seguimiento médico ocupacional, vacunación e inducción de personal, fortaleciendo la cultura de prevención y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión. También se adelantaron inspecciones a equipos, herramientas, elementos de protección personal y condiciones locativas para garantizar la seguridad de los trabajadores.

Desde el componente ambiental, se continuó con la implementación de medidas de control de material particulado mediante humectación de vías y uso de sistemas de aspersión, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria para minimizar emisiones atmosféricas. De igual manera, se desarrollaron actividades de control vectorial, manejo adecuado de residuos derivados de mantenimientos, seguimiento pluviométrico y monitoreo de las condiciones ambientales del patio de operaciones.

En términos generales, el periodo evidenció una operación estable, con fortalecimiento de la capacidad de procesamiento y valorización de RPCC, avances en la adecuación de la Zona IV, cumplimiento de los estándares de SST y HSEQ, y la continuidad de las medidas de manejo ambiental requeridas para la ejecución de la Adición No. 21

Como resultado de la visita, se formularon recomendaciones y requerimientos orientados a garantizar la continuidad operativa del proyecto, fortalecer los procesos operativos y agilizar los trámites pendientes para la ejecución de inversiones (Adecuación zona IV) y mejorar la gestión de los materiales almacenados en la planta.

4.2.4. ARTICULACIÓN UAESP-UAERMV

Se realizó la entrega de veinte (20) viajes de material granular SBG_AR, recuperado a través del proyecto de gestión integral de los residuos provenientes de puntos críticos y sitios de arrojo clandestino (RPCC), a la

Unidad de Mantenimiento Vial (UMV), con el fin de apoyar las actividades de conservación y mantenimiento de la malla vial del Distrito.

Esta entrega se enmarca en las estrategias de tratamiento y valorización de materiales recuperados adelantadas por la UAESP en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), promoviendo el uso eficiente de los recursos obtenidos a partir de los procesos de tratamiento y transformación de los RPCC. El material suministrado cumple con las características técnicas requeridas para su utilización en intervenciones de mejoramiento vial, contribuyendo al mantenimiento de vías urbanas y rurales, así como al mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad para la ciudadanía.

Asimismo, esta actividad fortalece la articulación interinstitucional entre la UAESP y la Unidad de Mantenimiento Vial, fomentando la implementación de acciones alineadas con los principios de economía circular, sostenibilidad ambiental y gestión integral de residuos, al reincorporar materiales recuperados en proyectos de infraestructura pública y reducir la necesidad de extracción y consumo de materiales de fuente natural. De esta manera, se generan beneficios ambientales, económicos y sociales para la ciudad, al tiempo que se impulsa la gestión integral y valorización de los residuos generados en puntos críticos y sitios de arrojo clandestino.

Se anexa link de video de visita.

<https://www.instagram.com/reel/DYXCKfVktFw/?igsh=MWgydjYwYmtxcm1qNQ==>

5. CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 Fichas de PMA

En el siguiente cuadro se presentan las actuaciones adelantadas por parte del operador frente a cada una de las fichas del Manejo Ambiental.

Tabla. Fichas de Manejo Ambiental

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1. REEMPLAZO VEGETAL	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I - No aplica para el siguiente periodo.
Ficha 1.2. Empradización	No se realiza reporte de la actividad para el periodo evaluado. Sin embargo, de acuerdo con los informes de la interventoría ha informado que las áreas de intervención por parte del Concesionario no han sido entregadas, considerando que no han cumplido todas las labores que integran los procesos de cierres definidos contractualmente y por tanto no se han dado las condiciones para procesos de empradización.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.3. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES	La ficha solicitaba seguimiento durante su construcción y operación, no requiere seguimiento debido a que su etapa de operación fue culminada	N/A
Ficha 1.4. CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	No se reporta estado de cumplimiento, dado que actualmente se está disponiendo en Fase II.	N/A
Ficha 1.5. PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE.	Esta actividad NO se reporta para Fase I, dado que las actividades de la Ficha se realizaron en la etapa de adecuación y de inicio de la etapa de operación de Fase I.	N/A

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 1.6 RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA Y REPOBLAMIENTO VEGETAL MEDIANTE MODELOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.	La interventoría informa que el Concesionario indico que en las franjas de Aguas Claras y Botello no realizo actividades de compensación forestal. La UAESP generó oficio 20263000048131 del 26 de febrero de 2026 dirigido a la CAR solicitando información de acto administrativo aprobatorio referido al plan de Restauración de 10 Hectáreas, fecha de inicio en la cual la autoridad ambiental avaló el proyecto de 10 Ha a CGR. Para lo cual se emitió respuesta mediante oficio CAR 01262002296 del 10/03/2026, en el cual indicó no observar radicado alguno en cumplimiento de citada obligación. La interventoría mediante oficio 20263150005141 del 07/05/2026 solicita al concesionario CGR información sobre la medida de restauración paisajística de 10 Ha. Sin respuesta	Seguimiento de manera mensual
2. Actividades tecnológicas		
2.1 Control de la calidad del aire	La Interventoría informa que, conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de mayo 2026, con relación a material particulado, no se remitió soporte de ejecución del monitoreo que debía realizarse en marzo de 2026; y con relación a gases generadores de olores, no se remitió el soporte de ejecución del monitoreo que debía realizarse en febrero de 2026. Durante el periodo evaluado, no se encontró en la programación la campaña de monitoreos Caracterización de biogás en chimeneas, y a la fecha no se ha enviado el soporte de monitoreo del mes de abril 2026.	Seguimiento a la ejecución.
2.2 Control de ruido	La interventoría informa que para el periodo de evaluación se encontraba programado el monitoreo de Ruido Ambiental, sin embargo, el Concesionario no remitió soporte de ejecución.	Seguimiento a la ejecución.
2.3. Manejo de lixiviados	Se realizan visitas de seguimiento y control al Sistema de Tratamiento de Lixiviados durante este periodo, los días 08, 14, 22, 26 de mayo de 2026. Se participó en comité SISOMA para el seguimiento correspondiente.	Continuar con el acompañamiento en los comités técnicos SISOMA y de lixiviados con la interventoría y el operador, para requerir el cumplimiento de las acciones pendientes, así como las visitas de seguimiento en los predios Doña Juana en cuanto al manejo de lixiviados.
2.4 Manejo de campamentos	Para el mes de mayo la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, el operador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el PMA.	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008																	
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo		Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo														
	Durante el periodo evaluado, el operador realizó mantenimiento a las estructuras de los tanques de almacenamiento de Abastecimiento y PTL																
2.5 Estabilidad de taludes del relleno sanitario.	Secciones de análisis Se analizan tres secciones: A-A, D-D y M-M. Asentamientos La comparación entre los levantamientos topográficos de mayo 2026 frente a los de febrero, marzo y abril de 2026 indica predominancia de asentamientos en casi la totalidad del área, sin evidencia de desplazamientos horizontales. Presiones de poros La zona cuenta con 17 piezómetros operativos. El comportamiento general muestra tendencia descendente en las presiones, coherente con la ausencia de disposición activa. La batería PZ-26, históricamente sensible a la carga, ha venido descendiendo desde diciembre de 2018 gracias a cuatro chimeneas perforadas construidas en su zona de influencia (CHP-1041 a CHP-1045, profundidades entre 39,0 y 56,0 m). La batería PZ-27 registró ascenso en noviembre de 2022 por disposición local y retornó a descenso una vez finalizó la operación. Los coeficientes de presión de poros (Ru) al corte de mayo 2026 son:		Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario														
	<table><tr><td>Sección</td><td>Ru Cuerpo</td><td>Ru Fondo</td></tr><tr><td>A</td><td>0,419</td><td>0,120</td></tr><tr><td>D (Zona VIII)</td><td>0,495</td><td>0,415</td></tr><tr><td>M</td><td>0,160–0,268</td><td>0,109–0,293</td></tr></table>					Sección	Ru Cuerpo	Ru Fondo	A	0,419	0,120	D (Zona VIII)	0,495	0,415	M	0,160–0,268	0,109–0,293
	Sección	Ru Cuerpo				Ru Fondo											
	A	0,419				0,120											
	D (Zona VIII)	0,495				0,415											
M	0,160–0,268	0,109–0,293															
Factores de seguridad — mayo 2026																	
<table><tr><td>Sección</td><td>FS Cuerpo</td><td>FS Fondo</td><td>Calificación</td></tr><tr><td>A</td><td>en descenso leve desde 1,73 (mar 2026)</td><td>2,06</td><td>Alta</td></tr><tr><td>D</td><td>1,65–1,66</td><td>2,12–2,15</td><td>Alta</td></tr><tr><td>M</td><td>1,685 (mínimo crítico)</td><td>1,77</td><td>Alta</td></tr></table>		Sección	FS Cuerpo	FS Fondo	Calificación	A	en descenso leve desde 1,73 (mar 2026)	2,06	Alta	D	1,65–1,66	2,12–2,15	Alta	M	1,685 (mínimo crítico)	1,77	Alta
Sección	FS Cuerpo	FS Fondo	Calificación														
A	en descenso leve desde 1,73 (mar 2026)	2,06	Alta														
D	1,65–1,66	2,12–2,15	Alta														
M	1,685 (mínimo crítico)	1,77	Alta														
Las tres secciones califican con estabilidad Alta . Inclinómetros — dique norte El dique norte cuenta con cinco inclinómetros activos (IC4, IC5, IC6, IC7 e IC8). Los hallazgos más relevantes al corte de mayo 2026 son: El IC4 registró un desplazamiento de aproximadamente 3 mm en julio de 2023 que se detuvo en agosto de 2023; la magnitud es pequeña y no se observan señales de movimiento en campo. El IC5 presentó desde noviembre de 2025 una deformación de 5 mm a los 12 m de profundidad que progresó a 8 mm en febrero de 2026; los valores se consideran pequeños. El IC7 fue instalado en febrero de 2026 en el dique frente a la planta de biogás con profundidad de 50 m, tomándose la lectura cero de referencia; aún no hay lectura comparativa. El IC6 e IC8 no presentan novedades reportadas.																	
2.6 Plan De Clausura Y Post- Clausura	Se presenta a continuación el avance en los cierres de diferentes zonas que hacen parte del proceso de cierre.		Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría														
	<table><tr><td>Etapa</td><td>%ejec.</td><td>Estado</td></tr><tr><td colspan="3">TALUDES</td></tr></table>		Etapa	%ejec.	Estado	TALUDES											
Etapa	%ejec.	Estado															
TALUDES																	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008						
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo			Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo		
	Zona VII Área 2	100	Al día	Seguimiento informe mensual del Concesionario		
	Biosólidos	100	Al día			
	Zona II Área 3	100	Al día			
	Optimización Fase 1	100	Al día			
	Promedio consolidado — Taludes	100	Al día			
	BERMAS					
	Zona VII Área 2	100	Al día			
	Biosólidos	100	Al día			
	Zona II Área 3	68	Atraso 32%			
	Optimización Fase 1	100	Al día			
	Promedio consolidado — Bermas	92	Al día			
	REDES BROTES DE LIXIVIADO					
	Zona VII Área 2	100	Al día			
	Biosólidos	100	Al día			
	Zona II Área 3	100	Al día			
	Optimización Fase 1	64	Atraso 36%			
	Promedio consolidado — Redes brotes	91	Al día			
	DRENES DE CIERRE					
	Zona VII Área 2	100	Al día			
	Biosólidos	100	Al día			
	Zona II Área 3	25	Atraso 75%			
	Optimización Fase 1	88	Atraso 12%			
	Promedio consolidado — Drenes de cierre	78	Atraso 22%			
	MANEJO DE AGUAS LLUVIAS					
	Zona VII Área 2	100	Al día			
	Biosólidos	52	Atraso 48%			
	Zona II Área 3	15	Atraso 85%			
	Optimización Fase 1	48	Atraso 52%			
	Nota: el reporte de avance del 100% por parte de CGR no ha dado lugar a ninguna acta de recepción por parte de la Interventoría, dado que dicho porcentaje refleja únicamente la ejecución física declarada por el Concesionario y no la conformidad técnica.					
	2.7 Control de vectores	La interventoría informa que en mayo de 2026: Durante el periodo evaluado, para el monitoreo del 16 de mayo se registró un promedio de 58,3 moscas/día, superando el valor de referencia definido. Asimismo, el concesionario realizó la entrega de 440 platos y 378 cintas para un total de 818 dispositivos, de igual manera 6 matamoscas eléctricos (asignados a 3 viviendas y 3 locales comerciales). También informa que, durante el periodo evaluado, la comunidad manifestó su inconformismo con la operación del RSDJ, a razón de algunas viviendas se registró el aumento del vector mosca, presuntamente por efectos del manejo dado al relleno sanitario.			Se continua en seguimiento.	
		La interventoría también informa que el Concesionario reportó actividades de control vectorial de roedores mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante, a trece (13) sectores los días 2, 4, 5, 13, 15, 19, 20 y 27 de mayo de 2026.				

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
3. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 1.1 EMPRADIZACIÓN	Para el periodo de evaluación, no se reporta información de la actividad. Ficha inactiva hasta tanto se llegue a la cota de diseño establecida en la Resolución 1351 de 2014.	Continuar con el seguimiento para el próximo periodo, si el concesionario realiza alguna actividad respecto a esta ficha.
Ficha 1.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a los acopios temporales y definitivos asociados al manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación en Zona VIII, verificando las condiciones operativas y ambientales de las áreas destinadas para su almacenamiento. Durante el mes de mayo se evidenció el retiro progresivo del material dispuesto en el acopio de Zona VIII, actividad que se viene desarrollando de manera adecuada y conforme a las necesidades operativas del proyecto, manteniendo el uso controlado del sitio de acopio y avanzando en la disminución del volumen de material almacenado. De igual manera, se continúa realizando seguimiento al manejo del material durante las actividades de cargue, transporte y disposición. Así mismo, se verificó el cumplimiento de las actividades de seguimiento ambiental mediante inspecciones de campo realizadas por la Interventoría, en las cuales se registran las condiciones ambientales y operativas para la implementación de las acciones correctivas que resulten necesarias, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental. Así mismo, se verificó que el acopio temporal continúa siendo utilizado de manera operativa conforme a las necesidades del proyecto Adicionalmente, se identificaron diversos acopios temporales distribuidos en el predio, de los cuales se reportan las áreas ocupadas mas no su volumen cúbico exacto en el informe de mayo: • Zona IV (Vía alterna): 1.961 m². • Zona IV (Sectores 1 y 2): 1.072 m² en conjunto. • Cantera Eterna (Sectores 1 y 2): 577 m² en conjunto. • Campamento poste 53 (Sectores 1 y 2): 748 m² en conjunto. • Estación meteorológica: 281 m². • Costado oriental poste 53: 128 m².	Verificación a través de informes mensuales, comité operativo y visitas de campo
Ficha 1.3 CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	Para la fecha de la tercera de mayo de 2026, la interventoría informa que en la zona donde se realizan excavaciones para construcción de contrapeso, finalizaron. El concesionario ya inicio disposición en la pata del talud con el fin de dar estabilidad en la zona.	Seguimiento mediante verificación en informes mensuales y comité ambiental
Ficha 1.4 ABASTECIMIENTO HÍDRICO	La Interventoría informa que, durante el periodo evaluado de mayo, el concesionario continuo con la implementación de dosificadores de cloro. Por parte del concesionario CGR realizó capacitación sobre ahorro y uso eficiente del agua. Por otro lado, es importante mencionar que, durante el mes de mayo de 2026 en los diferentes puntos al interior	Seguimiento de manera mensual.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	de Doña Juana, se registró un consumo total de 1244 m3 de agua potable.	
Ficha 1.5 MANEJO Y PROTECCIÓN DE AGUAS SUBSUPERFICIALES	La interventoría informa que para el mes de mayo de 2026, se está a la espera de que la UAESP, llame a audiencia a CGR, Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio transmitidas por la Interventoría, por el incumplimiento de las obligaciones de monitoreos desde el año 2016, además la interventoría recomienda a la UAESP poner en conocimiento de los entes de control en materia ambiental respecto a los datos obtenidos en las pruebas realizadas por el concesionario en los cuerpos de agua citados anteriormente lo anterior en cumplimiento a los dictámenes consignados en la normatividad jurisprudencia ambiental vigente	Se realizará seguimiento a los monitoreos ambientales para aguas subsuperficiales. Mensual
Ficha 1.6 MANEJO DE QUEBRADAS AGUAS CLARAS, EL BOTELLO, PUENTE TIERRA, PUENTE BLANCO, YERBABUENA, EL ZORRO Y MOCHUELO	Para el mes de mayo la interventoría informa que el concesionario no realizó plantación en zonas de quebradas. Para el mes de mayo 2026, interventoría informa que mediante el comunicado CGR-DJ-0083-2026, remite programación de actividades de monitoreos. De igual manera la interventoría informa que a la fecha del presente informe se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de procesos sancionatorio transmitidas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de las obligaciones de este tipo desde el año 2016, También informa que la autoridad ambiental mediante el auto ANLA número 6943 de 2021, inició un procedimiento sancionatorio ambiental por el incumplimiento de parte de CGR Doña Juana de las obligaciones ambientales relacionadas con la realización de los monitoreos hidrobiológicos del año 2018. Para el mes de mayo la interventoría reporta que no se realizaron actividades de compensación forestal en las quebradas relacionadas.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.7 MANEJO DE FLORA	La interventoría informa que en el mes de mayo no se continuo con el traslado de los árboles de nueva siembra zona VII hacia cantera eterna; sin embargo, se evidenciaron actividades de mantenimiento al área intervenida. Asu mismo informa que el Concesionario relaciona los soportes de las charlas para el cuidado y manejo de flora y fauna programado para el mes de mayo de 2026.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.8 MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	Revisar el Informe Mensual de Avance – Anexo 10.7 Seguimiento a la Programación, se evidenció que durante el periodo evaluado se continuó con la implementación de medidas de ahuyentamiento de avifauna mediante la instalación de banderolas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, como estrategia preventiva orientada a evitar la permanencia, concentración y anidación de aves en las áreas operativas del relleno sanitario. Adicionalmente, la UAESP, mediante radicado No. 20263000137251 del 13 de mayo de 2026, y en el marco del seguimiento al cumplimiento de las Fichas de Manejo Ambiental PMA Fase 2 Nos. 1.8 (Manejo de Fauna Silvestre), solicitó a la interventoría INTER DJ informar las acciones de seguimiento y control adelantadas respecto de dichas obligaciones ambientales. En atención a lo anterior, INTER DJ, mediante radicado No. 20263150005911 del 26 de mayo de 2026, requirió al	Seguimiento de manera mensual

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014																	
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo															
	consultor la presentación de las actividades y medidas implementadas para dar cumplimiento a las fichas de manejo ambiental mencionadas. Posteriormente, mediante radicado No. 20263150005921 del 26 de mayo de 2026, la interventoría dio respuesta a la UAESP, informando sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en la ficha ambiental.																
Ficha 1.9 MONITOREOS DE ESPECIE DE IMPORTANCIA Synallaxis subpudica (ENDÉMICA)	La CAR a través del AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 declara cumplida la medida 1 “Monitoreo de las especies de aves endémicas Synallaxis subpudica, quedando pendiente la entrega del Plan de seguimiento y monitoreo por parte del concesionario. Adicionalmente, la UAESP, mediante radicado No. 20263000137251 del 13 de mayo de 2026, y en el marco del seguimiento al cumplimiento de las Fichas de Manejo Ambiental PMA Fase 2 Nos. 1.9 (MONITOREOS DE ESPECIE DE IMPORTANCIA Synallaxis subpudica (ENDÉMICA)), solicitó a la interventoría INTER DJ informar las acciones de seguimiento y control adelantadas respecto de dichas obligaciones ambientales. En atención a lo anterior, INTER DJ, mediante radicado No. 20263150005911 del 26 de mayo de 2026, requirió al consultor la presentación del plan de monitoreo y control para dar cumplimiento. Posteriormente, mediante radicado No. 20263150005921 del 26 de mayo de 2026, la interventoría dio respuesta a la UAESP, informando sobre e requerimiento realizado al concesionario.	Seguimiento a las acciones para garantizar las condiciones de hábitat del ave endémica															
Ficha 1.10 COMPENSACIÓN FORESTAL Y PAISAJISTICA	Para el periodo de mayo la interventoría informa que el Concesionario no reporta la ejecución plantaciones relacionados con la obligación consignada en la Resolución CAR 2320 de 2014. Las actividades de siembra de árboles evidenciadas durante el periodo evaluado corresponden a la compensación de los árboles intervenidos por las obras del contrapeso. Tabla No. 10-21. Consolidado Actividades Manejo Paisajístico Mayo 2026 <table><tr><th>Nombre de la Siembra y/o área</th><th>Tipo de Actividad</th><th>Número (Árboles – ahoyado) y/o m² área intervenida</th><th>Descripción de la Actividad</th></tr><tr><td rowspan="3">Contrapeso</td><td>Siembra</td><td>624</td><td>Actividades de siembra árboles ubicados en zona contrapeso – actividad desarrollada en área de amortiguamiento.</td></tr><tr><td>Ahoyados</td><td>505</td><td>Actividad de Ahoyado para la siembras de compensación por los traslados de la obra de contrapeso</td></tr><tr><td>Plateo</td><td>624</td><td>Actividad de plateo para la siembras de compensación por los traslados de la obra de contrapeso</td></tr></table> Fuente: CGR Doña Juana 2026.	Nombre de la Siembra y/o área	Tipo de Actividad	Número (Árboles – ahoyado) y/o m² área intervenida	Descripción de la Actividad	Contrapeso	Siembra	624	Actividades de siembra árboles ubicados en zona contrapeso – actividad desarrollada en área de amortiguamiento.	Ahoyados	505	Actividad de Ahoyado para la siembras de compensación por los traslados de la obra de contrapeso	Plateo	624	Actividad de plateo para la siembras de compensación por los traslados de la obra de contrapeso	Se continua con el seguimiento mensual	
Nombre de la Siembra y/o área	Tipo de Actividad	Número (Árboles – ahoyado) y/o m² área intervenida	Descripción de la Actividad														
Contrapeso	Siembra	624	Actividades de siembra árboles ubicados en zona contrapeso – actividad desarrollada en área de amortiguamiento.														
	Ahoyados	505	Actividad de Ahoyado para la siembras de compensación por los traslados de la obra de contrapeso														
	Plateo	624	Actividad de plateo para la siembras de compensación por los traslados de la obra de contrapeso														
Ficha 1.11 MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL	Para el periodo de mayo la interventoría no hace referencia a la ejecución de actividades de aprovechamiento forestal. Sin embargo La CAR a través de AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 numeral 5 requirió a CGR Doña Juana : En cumplimiento de la Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal: Entregar informe detallado sobre el aprovechamiento de los 580 individuos, por el desarrollo de la Fase II, incluyendo las coordenadas, volúmenes y especies en formato Excel y Geodatabase, en cumplimiento del numeral 1 del artículo 13 de la Resolución 1351 de 2014 y del numeral 6 del artículo segundo del Auto ANLA 11306 del 28 de diciembre	Se continua con el seguimiento mensual															

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014															
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo		Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo												
4. Manejo de Actividades Tecnológicas.															
Ficha 2.1 CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE	La Interventoría informa que, conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de mayo 2026, con relación a material particulado, no se remitió soporte de ejecución del monitoreo que debía realizarse en marzo de 2026; y con relación a gases generadores de olores, no se remitió el soporte de ejecución del monitoreo que debía realizarse en febrero de 2026. La Interventoría informa que la autoridad ambiental mediante el Auto ANLA No. 11198 de 2021, dio inicio a un procedimiento sancionatorio ambiental, por el incumplimiento de parte de CGR Doña Juana, de las obligaciones ambientales relacionadas con la realización del monitoreo de calidad del aire, en atención al evento del 28/04/2020.		Seguimiento a la ejecución.												
Ficha 2.2 CONTROL DE RUIDO	La interventoría informa que en mayo 2026: que para el periodo de evaluación se encontraba programado el monitoreo de Ruido Ambiental, sin embargo, el Concesionario no remitió soporte de ejecución. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.		Seguimiento a la ejecución.												
Ficha 2.3 ESTABILIDAD DE TALUDES FASE 2 OPTIMIZACIÓN DE LAS ZONAS VII Y VIII	Secciones de análisis La zona de Optimización Fase II se evalúa mediante dos secciones transversales: Sección N y Sección T. Factores de seguridad - mayo 2026 <table><tr><th>Sección</th><th>FS mín</th><th>Mecanismo</th><th>Estabilidad</th></tr><tr><td>N</td><td>1,63</td><td>Falla de cuerpo</td><td>ALTA</td></tr><tr><td>T</td><td>2,866</td><td>Falla de cuerpo</td><td>ALTA</td></tr></table> En la Sección T se observa adicionalmente una leve tendencia de aumento del FS en los últimos periodos. Presión de poros La zona se subdivide en cuatro sectores de monitoreo de presiones: área del deslizamiento del 2 de octubre de 2015 (Terrazas 1A y 1B), Terraza 1C, Terraza 2 y Terraza. Área del deslizamiento — Terrazas 1A y 1B: se mantienen las tendencias de estabilización registradas históricamente. La mayoría de los piezómetros presentan relativa estabilidad o ascenso gradual. El piezómetro PZ-44B', que en periodos anteriores registraba Ru superiores a 1,0, bajó a 0,94 en mayo, continuando la tendencia descendente. Se observó un incremento abrupto puntual en PZ-27C (Ru = 0,49) en dos lecturas, pero retomó su tendencia normal en lecturas posteriores. Terraza 1C: En general el sector muestra estabilización de presiones. Sin embargo, los piezómetros PZ-49 y PZ-50 no registraron datos de varias de sus baterías durante mayo. Terraza 2: la tendencia general es de estabilización y disminución gradual de presiones. El único instrumento que se aparta de esta tendencia es el PZ-31E, que presentó un salto abrupto de Ru de 0,73 a 0,95, requiriendo seguimiento continuo dado que venía en tendencia descendente. Terraza 3: de los siete sensores instalados, cinco registran datos (PZ-32, PZ-33 y PZ-41). El piezómetro PZ-41B mantiene valores consistentemente altos, superiores a 1,0, evidenciando una condición de presión elevada y sostenida en su sector. Los demás piezómetros muestran disminución gradual. Al comparar con el mes anterior se observa tendencia de estabilización y leve disminución.		Sección	FS mín	Mecanismo	Estabilidad	N	1,63	Falla de cuerpo	ALTA	T	2,866	Falla de cuerpo	ALTA	Visitas de Campo Asistencia comité operativo.
Sección	FS mín	Mecanismo	Estabilidad												
N	1,63	Falla de cuerpo	ALTA												
T	2,866	Falla de cuerpo	ALTA												

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	Terraza 4: Se observa estabilización general en la mayoría de los instrumentos, tendencia consistente con meses anteriores. Inclinómetros Dique Norte Optimización: los inclinómetros IC4 e IC5 registran movimientos progresivos leves que no superan los 10 mm, y el IC6 no presenta variaciones significativas. Asentamientos Los mayores asentamientos en zonas cerradas fue en Zona II A2 con una tasa promedio de 0,035 cm/mes entre el 27 de marzo de 2025 y el 25 de mayo de 2026. Fase II: En el primer cuatrimestre de 2026, los asentamientos registrados en la Zona de Optimización Fase II presentaron la siguiente evolución: Enero de 2026 se registraron 2,79 m Febrero 3,55 m Marzo 3,15 m Abril 2,159 m. El comportamiento muestra un pico en febrero seguido de una desaceleración en los asentamientos hacia mayo 2026.	
Ficha 2.4. MANEJO DE LIXIVIADOS	Se realizó seguimiento a la operación del STL, a la calidad del vertimiento, evidenciando que para el periodo de mayo se obtuvo un cumplimiento parcial del 29,1% de los parámetros establecidos en la Res. ANLA 1181 de 2020 (Norma actual de seguimiento de la Autoridad Ambiental) (Pendiente el reporte de la totalidad de parámetros para establecer el valor final de cumplimiento). La UAESP realizó seguimiento a los brotes de lixiviados el 14 de mayo mediante visita conjunta con el concesionario y la interventoría. Se participó en comité SISOMA para el seguimiento y control correspondiente.	Inspección de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviado. Participar en el comité SISOMA y Operativo de lixiviados para continuar con el seguimiento correspondiente.
2.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS	Para el mes de mayo la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, el operador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el PMA. Durante el periodo evaluado, el operador realizó mantenimiento a las estructuras de los tanques de almacenamiento de Abastecimiento y PTL	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.
2.6 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento ambiental y operativo al manejo y almacenamiento temporal de materiales de construcción, verificando las condiciones de organización de los acopios, el control ambiental y el cumplimiento de las medidas establecidas en la ficha del Plan de Manejo Ambiental. Durante las inspecciones realizadas en el mes de mayo se verificó el adecuado manejo de los materiales de construcción utilizados en las actividades del proyecto,	Verificación a través de informes mensuales, comité operativo y visitas de campo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	manteniendo las condiciones de almacenamiento y organización requeridas para su utilización. Así mismo, se efectuó seguimiento permanente mediante inspecciones ambientales, registrando las condiciones observadas en campo y realizando las recomendaciones correspondientes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y operativas establecidas en el PMA. Respecto a la disposición de escombros, se indicó que CGR cuenta con autorización como escombrera para la disposición del material generado.	
2.7 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	1. Densidad de Residuos El indicador de peso específico (densidad) alcanzó un 100% de cumplimiento. Se utilizan dos métodos de medición: Densidad Mecánica (Nocturna): Los resultados oscilaron entre 1,10 y 1,39 Ton/m³. Densidad Manual: Los valores variaron entre 1,04 y 1,44 Ton/m³. 2. Secuencia Actual de Llenado La disposición final se ejecutó en la zona de Contrapeso Etapa 1 y parcial de la Etapa 2. La operación se desarrolló específicamente: Entre las plataformas 1, 2 y 3. 3. Cupo para Descargue de Vehículos (Bahías) Se reportó intermitencia en la capacidad de la plataforma de descargue, la cual varió entre 7 y 13 vehículos de forma simultánea. El requerimiento mínimo contractual (Acta de Acuerdo No. 2) es de 3 Buldóceres D8T + 1 Compactadora. Se reportada: Buldóceres: se cuenta con 2 equipos con disponibilidad superior al 90%. En el 53% de los turnos se operó con 4 buldóceres (incluyendo equipos de apoyo o subcontratistas). Compactadoras: se dispone de 1 compactadora (BOMAG No. 43) que opera de forma intermitente. El 53% de los turnos no se contó con compactadora. 4. Indicador de Áreas Descubiertas El cumplimiento de este indicador fue del 100%. - Valor promedio del periodo: 5.892,86 m². 5. Densidad Topográfica Para el periodo de mayo de 2026, la Interventoría informa que la Densidad Topográfica Promedio utilizada para los cálculos de capacidad es de 1,10 t/m³. 6. Factor de Ocupación El valor definido para este parámetro en las modelaciones de capacidad es de 1,5 Ton/m³. Bajo este escenario (el más favorable), la capacidad remanente del relleno se proyecta hasta el 28 de abril de 2029.	Verificación de informes mensuales de la Interventoría y del Concesionario.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 2.8 SEÑALIZACIÓN	La interventoría informa que para el mes de mayo de 2026: El concesionario relaciona que en el mes de mayo, en el circuito del frente de disposición trabajan esencialmente 11 señales según el movimiento de la plataforma de descargue: entrada al frente de disposición, salida, zona de descarpe, zona de limpieza, no ubicarse en la línea de trabajo de la maquinaria y vehículos, trabajadores en la vía, superficie deslizante, 10 Km/h, riesgo biológico, maquinaria tiene prelación en el lugar, 15 km/H. Asi mismo reporta de acuerdo con sus inspecciones: Señalización vertical en vías: Se continúa evidenciando en los recorridos dentro de PIDJ, señalización sucia, en deterioro, golpeada o inclinada. En el mes de mayo se evidencio la poda de la vegetación que estaba obstruyendo la visibilidad de parte de la señalización. Señalización horizontal vía principal: Las vías no cuentan con señalización horizontal. Señalización de excavaciones y similares: En los recorridos realizados por la Interventoría del mes de mayo se sigue evidenciando señalización deteriorada o falta de señalización en zonas con riesgo de caída a diferente nivel, es importante que el concesionario señalice la totalidad de las excavaciones y similares existentes en el PIDJ e implemente un mantenimiento continuo ya que, debido a las condiciones, la señalización se deteriora rápidamente. Señalización Sistema de Tratamiento de Lixiviados: En los recorridos realizados por la Interventoría durante el mes de mayo se siguen evidenciando cajas sin tapa, tapas en mal estado, sin señalización y/o falta de podas. Se evidencian pondajes y celda de lodos sin señalización acorde a los riesgos presentes, falta de señalización de circulación en PTL y falta de señalización en la pasarela de los reactores que indique peligros existentes y profundidad de los reactores. Anexo No. 13.3 Registro Fotográfico Novedades STL – Mayo 2026 Señalización en frente de disposición: En los recorridos adelantados por la interventoría durante el mes de mayo se evidencia instalación de nueva señalización en el patio de disposición, sin embargo, se debe fortalecer la señalización de las excavaciones y la vía de acceso al circuito de disposición final, ya que no se evidencian: Señales que indiquen de forma clara y oportuna el sentido del tránsito. Falta de señalización y delimitación de las zonas y excavaciones Señalización en mal estado Demarcación de taludes Frente a las distintas falencias en señalización la Interventoría mediante comunicado 20253150004141 del 14/04/2025 (UAESP-2025-700-025160-2) realizó la Solicitud de Apertura de Procedimiento Administrativo Sancionatorio por Incumplimiento de Obligaciones Relacionadas con el Área Ambiental; en esta solicitud se	Continuar con los recorridos mensuales para identificar si se han implementado todas las señales solicitadas.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	encuentra incluido el incumplimiento de la señalización del PIDJ. Así mismo la Interventoría ha continuado realizando los requerimientos relacionados con la señalización al concesionario mediante los comités SST y comunicados	
Ficha 2.9 CLAUSURA POSTCLAUSURA	El Polígono de Fase II del Relleno Sanitario Doña Juana se encuentra actualmente en operación activa, razón por la cual no resulta técnicamente viable ordenar su cierre. De conformidad con los instrumentos de seguimiento topográfico y de capacidad volumétrica vigentes, dicho polígono no ha alcanzado la cota de diseño establecida en la Resolución CAR 1351 de 2014.	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario
Ficha 2.10 CONTROL DE VECTORES	La interventoría informa que en mayo 2026: Durante el periodo evaluado, durante el monitoreo del 16 de mayo se registró un promedio de 58,3 moscas/día, superando el valor de referencia definido. El concesionario registro la entrega de 818 dispositivos de control, relacionadas con el vector mosca; y registro actividades de control vectorial de roedores mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante, a trece (13) sectores de la comunidad de los Mochuelos. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	Se continua en seguimiento.
Ficha 2.11 INDUCCIÓN AMBIENTAL A TRABAJADORES	La Interventoría anexa el seguimiento efectuado a los temas desarrollados por el Concesionario durante las jornadas de capacitación ambiental realizadas en mayo, específicamente en lo referente a la capacitación sobre sistema de gestión ambiental -SGA a cinco (5) trabajadores nuevos.	Durante este periodo, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las capacitaciones que realiza CGR al personal nuevo.
Ficha 3.1 Programa de Información a la Comunidad y Organizaciones	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de mayo el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Atención en las ORC: Mochuelo Alto (11 atenciones), Mochuelo Bajo (07 atenciones). ➤ 21.884 piezas de comunicación divulgadas por el operador y 376 llamadas telefónicas. ➤ 42 piezas divulgadas en los 21 espacios de puntos satélites. ➤ Equipo social del operador completo conformado por 1 coordinador social, 1 profesional senior, 2 profesionales junior, 2 Auxiliares sociales y 1 auxiliar administrativa. ➤ El operador CGR recibió seis (6) PQRSF. ➤ 27_05_2026 Comité de redacción periódico Doña Juana. ➤ 28_05_2026 Recorrido de control social.	Durante cumplimiento de 2026 el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 3.2 Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de mayo el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Recepción de nueve (9) hojas de vida en Mochuelo Bajo. ➤ Cumplimiento del 77% de MONC (De 100 cargos, 78 corresponden a la contratación de los Mochuelos). ➤ Se efectuaron tres (3) temáticas de capacitaciones en riesgos en áreas de trabajo, pausas activas, diálogos de seguridad. ➤ Seguimiento a los proyectos líneas de emprendimiento <u>2024:</u> Pijamas Lette. (28_05_2026) <u>Líneas de emprendimiento inversión social 2022 y 2023:</u> Juancho orgánico y Salón Belleza Yalile. (22_05_2026 y 29_05_2026) <u>2025:</u> Nymsuque Veterinaria y Gallina Ponedora Feliz El Buen David. (26_05_2026)	Durante mayo de 2026, el operador no cumplió con el 100% del indicador establecido con la meta del indicador del 50% debido a la cantidad de pobladores contratados para MONC (Aunque el operador reporte el cumplimiento del 70% de MONC, no presenta planillas de seguridad social para la verificación de la Interventoría y de la UAESP). Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.3. Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de mayo el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Entrega de seiscientos sesenta y ocho (668) dispositivos atrapamoscas, ciento cincuenta y dos (116) trampas adhesivas y cinco (5) jaulas para control de roedores. ➤ 4 visitas socioambientales: 20_05_2026 ➤ 17 manifestaciones sobre afectaciones por la operación de Doña Juana. ➤ 07_05_2026 y 14_05_2026 Jornada de aseo y charla separación en la fuente. ➤ Ciclos vitales: <u>Encuentros infantiles:</u> 7 actividades en patinaje. (116 atenciones). <u>Encuentros juveniles:</u> 8 actividades en futsal juvenil femenino. (153 atenciones). <u>Taller de maternidad y paternidad:</u> 1 actividad en taller "padres estresados". (12 atenciones).	Durante mayo de 2026 el operador no cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.4 Programa utilización de vías externas	Para mayo no fue necesario la activación de la ficha, las vías externas a Doña Juana no han sido utilizadas por los RBLS.	N/A
Ficha 3.5 Programa de Manejo Arqueológico	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de mayo, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: Las excavaciones de adecuación en contrapeso finalizaron en noviembre de 2025, se encuentra pendiente informe final para cierre ante el ICANH	Nota: Se encuentra en la subdirección de Asuntos Legales de la UAESP el pronunciamiento de la Interventoría al trámite de incumplimiento de los monitoreos arqueológicos que se realizaron solo hasta octubre de 2021.

5.2 Aspectos adicionales

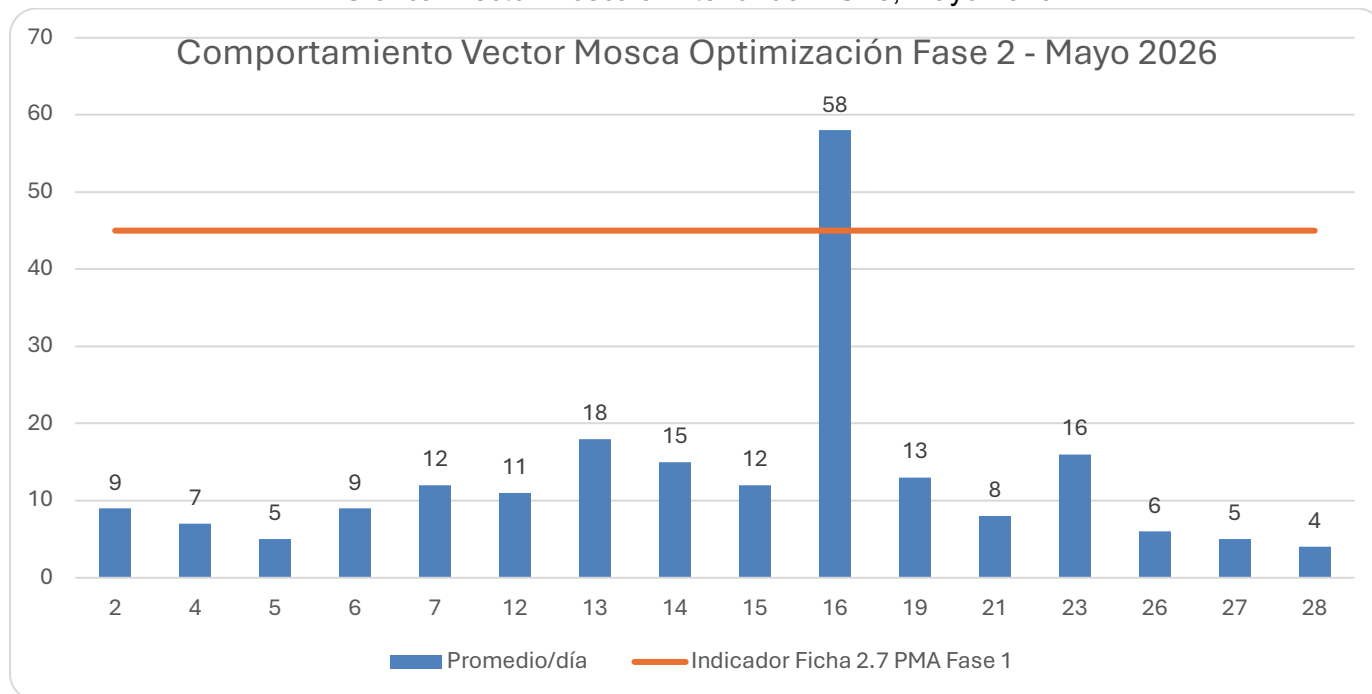
Ficha 2.7 Control de vectores:

Durante el periodo evaluado de mayo el Concesionario ejecutó actividades de monitoreo del vector mosca con una periodicidad diaria, instalando dispositivos en el perímetro del frente de disposición, acorde a la metodología contenida en la ficha 2.7 del PMA de Fase 1. De igual manera, realizó la instalación de platillos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o diaria, de acuerdo con las condiciones de proliferación en el área de influencia. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos. De acuerdo con los lineamientos avalados por la autoridad ambiental en las fichas del PMA de Fase 1 y Fase 2, el indicador de moscas/día aplica únicamente para las mediciones realizadas al interior del RSDJ, particularmente, en el perímetro del frente de disposición.

Gráfica: Vector Mosca al interior del RSDJ, mayo 2026



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ mayo 2026

Como resultado, se evidencia que durante el periodo evaluado el vector mosca se mantuvo dentro del límite permisible acorde a la ficha 2.7 del PMA de Fase 1. No obstante, para el monitoreo del 16 de mayo se registró un promedio de 58,3 moscas/día, superando el valor de referencia definido.

Control de roedores:

Durante el periodo evaluado, el Concesionario reporto actividades de control vectorial al interior del RSDJ, mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante en los siguientes sectores:

Tabla: Gestión Vector Roedor, mayo 2026

Fecha	Insumo (Cebo)	Cantidad (unidades)	Observaciones
27-05-2026	Brodifacoum VPM	20	Hugo Lopez
20-05-2026	Brodifacoum VPM	42	Mariana Rueda
20-05-2026	Brodifacoum VPM	39	Ana Garcia
19-05-2026	Brodifacoum VPM	12	Rosa Muñoz
15-05-2026	Brodifacoum VPM	33	Transito Rodríguez
15-05-2026	Brodifacoum VPM	36	Sonia Romero
15-05-2026	Brodifacoum VPM	45	Jasbleidy Dimate
13-05-2026	Brodifacoum VPM	37	Gladys Rodríguez
13-05-2026	Brodifacoum VPM	37	Luis Hernández
05-05-2026	Brodifacoum VPM	39	Rosa Carrillo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

05-05-2026	Brodifacoum VPM	26	Hernán Gonzales
04-05-2026	Brodifacoum VPM	35	Isabel Olaya
02-05-2026	Brodifacoum VPM	44	Mariana Rueda

Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ mayo 2026

Control de aves - ahuyentamiento

Se continúa con la implementación de banderolas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, lo anterior como mecanismo para el ahuyentamiento de aves en el RSDJ.

A continuación, se relaciona el registro de banderolas y/o cintas instaladas en el frente de disposición como método de ahuyentamiento. Así mismo, se relaciona la implementación de cobertura temporal como método de ahuyentamiento:

Imágenes: Instalación Métodos Ahuyentamiento Aves RSDJ, mayo 2026



Fuente: basado en informe de UTIDJ mayo 2026

6. CAPÍTULO FINANCIERO

PAGOS A CGR – TONELADAS DE RESIDUOS ORDINARIOS.

Para el mes de mayo se tramitaron las facturas remitidas por CGR Doña Juana S.A E.S.P., para disposición final por valor de \$ 7.597.467.603,38 y para tratamiento de lixiviados por valor de \$ 4.699.540.190,20 para un pago total del periodo de \$ 12.297.007.793,58.

Tabla Recursos Girados a CGR con corte a mayo de 2026

Período	Toneladas	Costo por tonelada Disposición Final	Valor pagado a CGR por Disposición final	Costo por tonelada Tratamiento de Lixiviados	Valor pagado a CGR por Tratamiento Lixiviados	Pago Total
Enero 2026	169.785,18	45.540,94	\$7.027.817.099,82	25.826,93	\$4.385.029.958,90	\$11.412.847.058,72
Febrero 2026	164.215,18	45.540,94	\$6.781.065.702,42	25.826,93	\$4.241.173.958,80	\$11.022.239.661,22
Marzo 2026	176.618,09	47.266,94	\$7.624.570.975,12	26.686,97	\$4.713.401.669,29	\$12.337.972.644,41
Abril 2026	168.782,48	47.266,94	\$7.265.973.994,77	26.686,97	\$4.504.292.980,29	\$11.770.266.975,06
Mayo 2026	176.098,68	47.266,94	\$7.597.467.603,38	26.686,97	\$4.699.540.190,20	\$12.297.007.793,58

Fuente Facturas CGR

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El pago a CGR Doña Juana S.A E.S.P. depende de la cantidad de toneladas que ingresan en el mes y del costo unitario calculado por CGR establecido en la resolución CRA 843 de 2018.

Para el mes de mayo no hubo incrementos en los costos.

PAGOS A CGR- ADICIONES

Adición 16 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 16

Valor Contrato	\$ 4.292.553.166				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 21-31 de mayo 2025	CGR 4559 y CGR 4560	\$ 538.332.341	\$ 538.332.341	\$ 3.754.220.825	12,50%
Pago No. 2 periodo 1-30 de junio 2025	CGR 4609, 4610, 4611 y 4612	\$ 1.281.010.090	\$ 1.819.342.431	\$ 2.473.210.735	42,40%
Pago No. 3 Periodo 1-31 de julio 2025	CGR 4657 y 4658	\$ 1.380.564.902	\$ 3.199.907.333	\$ 1.092.645.833	74,50%
Pago No. 4 Periodo 1-27 de agosto 2025	CGR 4701 y CGR4702	\$ 1.059.182.276	\$ 4.259.089.609	\$ 33.463.557	99,22%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 17 – Tratamiento de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 17

Total Adición 17	\$ 3.413.548.046				
Pago No.	Factura No.	Valor Girado a CGR	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. periodo 15-31 de julio de 2025	CGR 4628	\$ 775.067.811	\$ 775.067.811	\$ 2.638.480.235	29,40%
Anticipo.	Cuenta de cobro No. 2	\$ 500.000.000	\$ 1.275.067.811	\$ 2.138.480.235	37,40%
Pago periodo 1-31 de agosto de 2025	CGR 4669	\$ 1.092.910.061	\$ 2.367.977.872	\$ 1.045.570.174	69,30%
Pago septiembre 2025	CGR 4751	\$ 976.757.409	\$ 3.344.735.218	\$ 68.812.765	98%
Pago 1-2 de octubre 2025	CGR 4798	\$ 64.373.440	\$ 3.409.108.721	\$ 4.439.325	100%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 18 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 18

Valor Contrato/Adición	\$ 2.139.201.789				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 28-31 de agosto 2025	CGR 4703 y 4704	\$ 135.918.973	\$ 135.918.973	\$ 2.003.282.816	6,35%
Pago No. 2 periodo 01-30 de septiembre 2025	CGR 4749 y 4750	\$ 1.183.306.908	\$ 1.319.225.881	\$ 819.975.908	61,67%
Pago No. 3 periodo 01-21 de octubre 2025	CGR 4793 y 4794	\$ 785.445.156	\$ 2.104.671.037	\$ 34.530.752	98.39%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 21– Tratamiento y Valorización de residuos provenientes de puntos críticos

Valor Contrato/Adición	\$
29.235.560.498	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Pago No.	Factura No.	Toneladas	Valor Tonelada	Amortización	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 29 a 31 diciembre	CGR-4907	3.066,53	87.820		\$ 269.302.665	\$ 269.302.665	\$ 28.966.257.834	0,92%
Pago No 2 Periodo enero 2026	CGR-4908	30.784,27	92.928,82		\$2.841.351.796	\$3.110.654.460	\$26.124.906.038	10.64%
Pago No 3 Periodo febrero 2026	CGR-4936	35.330,12	92.928,82		\$3.260.928.386	\$6.371.582.847	\$22.863.977.652	21.79%
Pago No 4 Cuenta de Cobro Anticipo	Cuenta de Cobro				\$8.849.061.499	\$15.220.644.346	\$14.014.916.153	52,06%
Pago No 5 Periodo marzo 2026	CGR-5020	31.367,10	92.928,82		\$2.895.146.317	\$18.115.790.662	\$11.119.769.836	61,96%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta adición se encuentra en ejecución.

PAGOS A INTER DJ

A continuación, se relacionan los pagos realizados:

Adición 14 – Interventoría a Adiciones de RPCC

Tabla Información Financiera Adición 14

Valor Adición	\$ 302.913.273,00
---------------	-------------------

Valor Mensual	\$ 73.881.286,00
---------------	------------------

Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
11-31 de mayo de 2025	Factura UT 521	\$ 49.254.190	\$ 49.254.190	\$ 253.659.083
1-30 de junio de 2025	Factura UT 523	\$ 73.881.285	\$ 123.135.475	\$ 179.777.798
1-31 de julio de 2025	Factura UT 531	\$ 73.881.285	\$ 197.016.760	\$ 105.896.513
1-31 de agosto de 2025	Factura UT 539	\$ 73.881.285	\$ 270.898.045	\$ 32.015.228
1-30 de septiembre de 2025	Factura UT 540	\$ 32.015.224	\$ 302.913.269	\$ 4

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 15 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 15

Adición 15	\$ 3.198.996.134
------------	------------------

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Pago	Factura	Periodo	Valor Factura	Acumulado	Saldo
Pago 1	UT 530	5-31 julio	\$ 347.571.666	\$ 347.571.666	\$ 2.851.424.468
Pago 2	UT 537	Agosto	\$ 401.044.229	\$ 748.615.895	\$ 2.450.380.239
Pago 3	UT 546	septiembre	\$ 401.044.229	\$ 1.149.660.124	\$ 2.049.336.010
Pago 4	UT 554	octubre	\$ 401.044.229	\$ 1.150.704.353	\$ 1.648.291.781
Pago 5	UT 561	Noviembre	\$ 401.044.229	\$ 1.951.748.582	\$ 1.247.247.552
Pago 6	UT 570	Diciembre	\$ 401.044.229	\$ 2.352.792.811	\$ 846.203.323
Pago 7	UT 576	Enero 2026	\$ 421.497.485	\$ 2.774.290.296	\$ 424.705.838
Pago 8	UT 587	Febrero 2026	\$ 421.497.485	\$ 3.195.787.781	\$ 3.208.353

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición en el marzo se finalizó con el pago de febrero de 2026.

Adición 16 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 16

Valor de la Adición	\$ 369.406.430			
Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
14-30 de septiembre 2025	UT 547	\$ 41.866.061	\$ 41.866.061	\$ 327.540.369
Octubre 2025	UT 562	\$ 73.881.285	\$ 115.747.346	\$ 253.659.084
Noviembre 2025	UT 564	\$ 73.881.285	\$ 189.628.631	\$ 179.777.799
Diciembre 2025	UT 578	\$ 68.955.866	\$ 258.584.497	\$ 110.821.933

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición en el marzo se finalizó con el pago del periodo 1 a 28 de diciembre de 2025.

Adición 17 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 17

Valor Adición 2025	\$ 1.808.021.653,00	Valor adición 2026	\$ 1.697.199.720,00
--------------------	---------------------	--------------------	---------------------

Valor Mensual	\$ 141.361.717,00
---------------	-------------------

Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
29-31 diciembre	UT 579	\$ 155.497.889	\$ 155.497.888	\$ 1.652.523.765
enero-2026	UT 580		\$ 0	\$ 1.697.199.720
febrero-2026	UT 589	\$ 141.361.717	\$ 296.859.605	\$ 1.400.340.115
Marzo-2026	UT 595	\$ 141.361.717	\$ 438.221.322	\$ 1.258.978.398

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra en ejecución.

Adición 18 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 18

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Valor Adición 2026	\$ 2.528.984.911,00		
--------------------	---------------------	--	--

Valor Mensual	\$ 421.497.485
---------------	----------------

Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
Marzo 2026	UT 594	\$ 421.497.485	\$ 421.497.485	\$ 2.107.487.426
Abril 2026	UT 601	\$ 421.497.485	\$ 842.994.970	\$ 1.685.989.941

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra en ejecución.

7. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTORA

Fecha de aprobación: 10/07/2026 Nombre: Helga Johanna Camacho Corzo

Firma:

Johanna C.

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre	Cargo o No. de Contrato:	Firma:
Cristina García	Contratista SDF	<i>Cristina García</i>
Deiby Bernal	Contratista SDF	<i>Deiby Bernal</i>
Carlos Andrés Acero	Contratista SDF	<i>Carlos Andrés Acero</i>
Andrea Otero Mojica	Contratista SDF	<i>Andrea Otero Mojica</i>
Catalina Cruz	Contratista SDF	<i>Catalina Cruz</i>
María Cristina Rodríguez Arias	Profesional Universitario-SDF	<i>María Cristina Rodríguez Arias</i>
Andrea Catalina Alvarado Cardenas	Contratista SDF	<i>Andrea Catalina Alvarado Cardenas</i>
Oswaldo Alfonso Arias Rodríguez	Contratista SDF	<i>Oswaldo Alfonso Arias Rodríguez</i>
Andrés Camilo Barros Bueno	Contratista SDF	<i>Andrés Camilo Barros Bueno</i>
Maribel Patacón Pedraza	Contratista SDF	<i>Maribel Patacón Pedraza</i>
Henry Velasquez Valencia	Profesional Especializado.....	<i>Henry Velasquez Valencia</i>
Giovani Salas Araque	Contratista SDF	<i>Giovani Salas Araque</i>